

PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx



ABANDERA A LA PATRULLA OCEÁNICA ARM "HIDALGO"

Urge EPN ley que regule a las Fuerzas Armadas

Trabajo. El Presidente dijo que en Baja California Sur las fuerzas federales respaldarán a las locales en el combate a la violencia

ÁNGEL CABRERA

El presidente Enrique Peña Nieto se comprometió a trabajar en conjunto con el Poder Legislativo para discutir y aprobar la Ley de Seguridad Interior, que regulará la actuación de las Fuerzas Armadas en tareas de combate al crimen organizado.

En Baja California Sur, donde conmemoró el Día de la Armada de México, el mandatario dijo: "así como es mi deber garantizar el fortalecimiento permanente de nuestras Fuerzas Armadas, también es mi obligación, como Jefe del Estado Mexicano, asegurar que la actuación de todos sus integrantes se desarrolle en un mar-

cojurídico adecuado".

El jefe del Ejecutivo consideró que "el embate del crimen organizado hace imperativo el compromiso de todas las instituciones del Estado Mexicano para recuperar la seguridad de aquellas regiones que lo requieran".

En el caso de Baja California Sur, donde a últimas fechas han aumentado los índices de violencia, anunció que "las fuerzas federales continuarán haciendo todo lo necesario, incluyendo el respaldo para fortalecer a las corporaciones locales de seguridad, para que las familias de Baja California Sur puedan vivir en un ambiente de paz y tranquilidad".

Respecto al Día de la Armada, señaló que es una "fecha emblemática que nos recuerda el honor, deber, lealtad y patriotismo que distinguen a nuestros marinos" y los felicitó.

Durante el evento, el mandatario también abanderó y tomó protesta a

la tripulación de la Patrulla Oceánica ARM "Hidalgo" PO-166 y develó la placa inaugural del monumento del "Águila de la Armada" y de la Escuela de Aviación Naval.

Por su parte, el secretario de Marina, Vidal Francisco Soberón, indicó que México cuenta con "una Armada con mejor infraestructura, sistemas y equipos".

OFRECE AYUDA

● El presidente Enrique Peña Nieto ofreció el apoyo del Gobierno federal para esclarecer el asesinato del titular de la Comisión de Derechos Humanos de Baja California Sur, Silvestre De la Toba Camacho y que el crimen no quede impune.

Peña Nieto aplaca a despistados; PRI va por candidato

- **Presidente:** no se elegirá por elogios o aplausos
- Registro de aspirantes arranca el 3 de diciembre

FRANCISCO RESÉNDIZ
Y MISAEL ZAVALA

—politica@eluniversal.com.mx

El presidente Enrique Peña Nieto corrigió a "despistados" al dejar claro que el candidato presidencial del PRI no se elegirá con base en elogios o aplausos, luego de que el canciller Luis Videgaray halagó el miércoles ante diplomáticos el trabajo del secretario de Hacienda, José Antonio Meade, lo que fue interpretado por algunos como un "destape".

El Presidente destacó que son

muchos los funcionarios que pueden buscar la candidatura priista para la elección de 2018.

"Yo creo que andan bien despistados todos, yo creo que el PRI no habrá de elegir a su candidato, seguro estoy, a partir de elogios o aplausos. Yo creo que son muchos

los servidores públicos, cuadros que han sido mencionados, que tienen trayectoria, reconocimiento, que tienen méritos", argumentó.

Peña Nieto dijo que el PRI seleccionará a su candidato presidencial

con un gran compromiso con el país y a quien tenga las mejores condiciones para la competencia y, sobre todo, "le ofrezca a México lo que está demandando".

El PRI emitió ayer la convocatoria para elegir al candidato a la Presidencia de la República, cuyo registro inicia el 3 de diciembre y la designación será el 18 de febrero de 2018, a través del voto de la Convención de Delegados.

En la convocatoria no se establece ningún requisito extraordinario para aspirantes externos que quieran participar.

EPN: candidato del PRI, no por aplausos

- Están "bien despistados" quienes ven a candidatos, dice
- No se elegirá a aspirante a partir de elogios, adelanta

FRANCISCO RESÉNDIZ Enviado
—francisco.resendiz@eluniversal.com.mx

La Paz, BCS. — El presidente Enrique Peña Nieto pidió "no despistarse" y dejó claro que el próximo candidato presidencial del Partido Revolucionario Institucional (PRI) no se elegirá con base en elogios o aplausos.

Lo anterior al ser cuestionado sobre los elogios que hizo el canciller Luis Videgaray para que el secretario de Hacienda, José Antonio Meade, sea el próximo candidato presidencial del tricolor.

En entrevista, en la ceremonia por el Día de la Armada de México, dijo que "el PRI no elige a su candidato a partir de elogios o de aplausos de entre los varios miembros que hay en sus filas", y afirmó que andan "despistados".

"Yo creo que andan bien despis-

tados todos, el PRI no habrá de elegir a su candidato, seguro estoy, a partir de elogios o aplausos. Yo creo que son muchos los servidores públicos, cuadros que han sido mencionados, que tienen trayectoria, que tienen reconocimiento, que tienen méritos.

"Y creo que dentro de ellos el PRI, como lo ha hecho siempre con un gran compromiso con México habrá de seleccionar a quien tenga las mejores condiciones para la competencia que habrá de enfrentar y sobre todo le ofrezca a México lo que el país está demandando", estableció.

"¿Pero ya hay una definición?", se le preguntó. "El PRI yo creo que está por entrar [a ese tema], seguramente, como todos los partidos. El INE ha definido tiempos y serán los partidos, acorde a sus propios estatutos, que definan el método y los tiempos

para la propia convocatoria que habrán de emitir".

Sobre la posibilidad de que el 27 de noviembre haya candidato presidencial del PRI, el Presidente dijo que esto se trató de una especulación de algunos periodistas.

Sobre el relevo al frente del Banco de México, Peña Nieto recordó que el gobernador Agustín Carstens concluye su gestión el 30 de noviembre y que "en los próximos días" enviará su propuesta para integrar la junta de gobierno y seleccionar al nuevo titular del Banco Central.

Camina con las Fuerzas Armadas y el Congreso. El presidente Peña Nieto encabezó la ceremonia por el Día de la Armada de México, en la que ratificó su compromiso de trabajar al lado del Poder Legislativo para concretar un marco jurídico que dé certeza a los



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 24-NOV-2017

Página

PP-6

Sección

NACIONAL

integrantes de las Fuerzas Armadas en las labores de seguridad pública que realizan a lo largo de territorio nacional.

Tras entregar las obras de ampliación y modernización de la Escuela de Aviación Naval, el mandatario advirtió que el embate del crimen organizado hace imperativo el compromiso de todas las instituciones del Estado mexicano para recuperar la segu-

ridad de aquellas regiones que así lo requieran.

“Así como es mi deber garantizar el fortalecimiento permanente de nuestras Fuerzas Armadas, también es mi obligación como Jefe del Estado mexicano asegurar que la actuación de todos sus integrantes se desarrolle en un marco jurídico adecuado.

“Como Presidente de la República y Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, refrendo mi compromiso de trabajar con el Poder Legislativo para definir un marco jurídico que dé certeza a nuestros soldados, pilotos y ma-

“Yo creo que andan bien despistados todos, el PRI no habrá de elegir a su candidato, seguro estoy, a partir de elogios o aplausos”

“El INE ha definido tiempos y serán los partidos, acorde a sus propios estatutos, que definan el método y los tiempos para la propia convocatoria que habrán de emitir”

ENRIQUE PEÑA NIETO
Presidente de México

rinos en sus labores de apoyo a la seguridad pública”, dijo.

Acompañado por los secretarios de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong; de la Defensa Nacional, general Salvador Cienfuegos, y de Marina Armada de México, almirante Vidal Francis-

co Soberón, el titular del Ejecutivo asentó que en Baja California Sur las fuerzas federales continuarán haciendo todo lo necesario, incluyendo el respaldo para fortalecer a las corporaciones locales de seguridad, para que las familias de la entidad puedan vivir en un ambiente de paz y tranquilidad.

“Necesitamos ampliar la presencia en esta entidad, reforzar con personal capacitado sus áreas de seguridad pública, fortalecer sus medios de inteligencia, sanear y depurar sus cuerpos de seguridad y de procuración de justicia y, sobre todo, abocarnos a un esfuerzo mayormente coordinado con las autoridades locales para no sólo mantener presencia en los sitios de potencial o eventualmente turísticos. Sino poder realmente establecer una mayor coordinación para que, con presencia de fuerzas federales y las propias locales, podamos darles a los sudcalifornianos condiciones de paz y de tranquilidad como hoy lo están demandando”, aseguró el mandatario. ●

■ Subraya que tras un lustro, 13 millones de personas viven mejor

Con Peña aumentó la deuda pública; ha sido para crecer más, asegura Eduardo Sánchez

■ El vocero de la Presidencia sostiene que el gasto de las autoridades ha disminuido 28%

■ ROSA ELVIRA VARGAS / II

En paralelo con las cifras de crecimiento del empleo, de la inversión privada y de los ingresos públicos de las cuales se precia la actual administración federal, con el aumento de la deuda pública ésta equivale ya a alrededor de 50 por ciento del producto interno bruto (PIB). Ante este hecho, el vocero de la Presidencia, Eduardo Sánchez, no se alarma: está por debajo del promedio mundial. “Cuando te endeudas para pagar, es mala idea; cuando lo hacer para impulsar el crecimiento”, la medida es conveniente, afirma.

Enseguida, e interesado en destacar aquellos datos con los cuales la gestión del presidente Enrique Peña Nieto dice tener documentado el acierto de concretar las reformas estructurales, puntualiza: en estos cinco años, 13 millones de personas tienen mejores condiciones de vida.

Sin embargo, no soslaya que los cambios legislativos tocaron “muchos intereses”, hubo marchas, protestas e incluso se generó molestia en algunos sectores e impactaron la imagen del Presidente de la República, admite.

Sin embargo, asegura, hoy México está “en ascenso, con mejores condiciones de las que tenía. El crecimiento exponencial en muchos de los indicadores económicos tiene que ver directamente con las reformas que se aprobaron a partir de 2013, y que nos costaron muchísimo trabajo, desde luego encabezados por el presidente Peña, pero es un esfuerzo de todos”.

Asimismo, y frente al señalamiento recurrente sobre actos corruptos en este quinquenio, argu-

menta: “el mandatario tiene muy claro que la corrupción lastima a la sociedad, enoja profundamente a la gente y daña la confianza que los ciudadanos deben tener en las instituciones. El gobierno

ha enfrentado este problema con decisión y desde el punto de vista estructural”.

Enseguida, la conclusión de la entrevista del vocero presidencial con *La Jornada*:

—Los datos oficiales ubican que al cierre de este año la deuda pública será equivalente a 47.9 por ciento del PIB, mientras en 2012 representaba 36.4 por ciento. ¿No preocupa este aumento?

—Este tema es muy importante, pero se han dicho muchas imprecisiones. El endeudamiento sigue por debajo del promedio mundial. En Estados Unidos representa 74 por ciento del PIB, en Canadá 99 por ciento, en Brasil 72.4 por ciento y en Colombia 50.5 por ciento. Además, México fue el país, en 2016, que más recursos públicos destinó a inversión para la productividad. No se usó el endeudamiento para el gasto corriente ni el pago de salarios.

“Entre enero y agosto de este año, el gasto del gobierno federal se ha reducido 28 por ciento, un ahorro de 2 mil millones de pesos. Hay clara evidencia de que el nivel de endeudamiento está dentro del promedio, se ha usado de manera responsable y los recortes del año pasado han demostrado madurez y cuidado.”

—¿Cómo mide la pertinencia de las reformas estructurales?

—Empiezan a dar sus primeros grandes resultados. No podemos negar los avances en materia de combate a la pobreza. Todos los días, por ejemplo, reciben de comer sano, variado y sufi-

ciente, 3 millones de personas en los comedores comunitarios. Se trata de las personas más vulnerables: ancianos, niños, gente en condición de pobreza en las zonas urbanas y rurales de mayor marginación.

“El informe del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), órgano autónomo y no dependiente del gobierno, refleja que ha habido reducción en las cinco carencias más importantes: alimentaria, vivienda, salud, seguridad social y educación. Esto implica 2 millones de personas menos en pobreza extrema, otros 5 millones que dejaron la pobreza y 8 millones de mexicanos más que se han incorporado en este periodo a la seguridad social. Son 13 millones ahora que viven en mucho mejores condiciones.

“Esto de ninguna manera es suficiente, pero nos indica que estamos en la ruta correcta, que las políticas públicas están haciendo su efecto.

“Otros datos: IMSS-Prospera da servicio a 8 millones de mexicanos en las zonas rurales y urbanas de mayor marginación. Esto es 54 por ciento más que en 2012. Tenemos 2.3 veces más trabajadores afiliados al IMSS. Y está la creación de 3 millones 328 mil empleos. Para poner esta cifra en contexto, en la administración de Vicente Fox se alcanzaron 1.2 millones de puestos de trabajo y en la de Felipe Calderón, que fue

el ‘presidente del empleo’ e hizo un enorme esfuerzo para lograrlo, fueron 2.3 millones.

“En estos cinco años, además, 6.7 millones de mujeres cuentan con el seguro de jefas de familia. Desafortunadamente ya hay 50 mil niños que perdieron a sus madres y disponen del apoyo guber-

namental. En suma, tenemos un importante avance en combate a la pobreza y en seguridad social.”

—Sin embargo, ¿cómo explica el vocero de la Presidencia que tales avances se reconozcan poco?

—El proceso de reformas también involucró tocar muchos intereses. Significó, por ejemplo, recuperar la rectoría de la educación, y hubo cantidad de marchas en diferentes partes del país que generaron enojo, molestia y otra serie de reacciones a estos cambios que desde luego impactaron también en un momento la imagen del Presidente de la República.

—Entonces, ¿hoy la gente vive mejor?

—Las ventas por más de 100

mil millones de pesos en el Buen Fin hablan del nivel de ingreso y gasto que tiene la gente hoy. Con el ex presidente Fox, el aumento

del salario fue de 2.7 por ciento, mientras con Calderón Hinojosa tuvo una minusvalía de 0.3 por ciento. Hoy tenemos una valoración de 20 por ciento y crecimiento del PIB. Así, en términos de ingreso, económicos, México está mucho mejor.

“También está el dato de la educación: este gobierno ha invertido 50 mil millones de pesos en ese sector, equivalentes a cuatro veces más de lo que gastaron los anteriores dos presidentes juntos.”

—Sin embargo, se habla de mucha corrupción en este periodo...

—El Presidente tiene muy claro que la corrupción lastima a la sociedad... desde hace muchas décadas este es un cáncer que está entre los mexicanos. Sin embargo, es la primera vez que en México pasan tres cosas que no habían ocurrido: se crearon instituciones ex profeso para atenderlo en sus dimensiones de prevención y castigo, existen instituciones independientes que cuentan con la participación directa de los ciudadanos y se incorporaron las mejores prácticas a escala internacional para atacar la corrupción.

■ El gobierno tiene “un tapado”, afirma PT-Morena

Preocupa a opositores en el Senado la nula respuesta a encabezar la Fepade

ANDREA BECERRIL Y
VÍCTOR BALLINAS

La nula respuesta a la convocatoria para elegir al titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), cuando faltan sólo unas horas para que venza el plazo, preocupa a la oposición en el Senado, ya que sólo se han inscrito cuatro candidatos.

Ayer se inscribieron tres: Eduardo de Jesús Castellanos Hernández, Tomás Cantú y Mario Velasco Torres de la Vega;

los dos primeros, investigadores y catedráticos de la Universidad Nacional Autónoma de México, y el tercero, ex funcionario de la Procuraduría General de la República que contendió en 2014 para

el cargo de fiscal anticorrupción.

A ellos se suma Héctor Díaz Santana, quien participó en la elección del titular de la Fepade en que resultó ganador el hoy depuesto Santiago Nieto.

El senador Luis Humberto Fernández (PT-Morena), secretario de la Comisión de Justicia, dijo que hay desconfianza por

que se sabe que el gobierno tiene un “tapado”, un candidato del poder, por lo que no tiene caso participar en una farsa.

El legislador recalcó que seguramente este viernes, cuando vence la convocatoria, se registrará el candidato oficial.

En tanto, el senador Roberto Gil Zuarth (PAN) rechazó que haya “un tapado” y aclaró que son falsas las versiones acerca de que existe un acuerdo desde el gobierno federal para impulsarlo

a él al cargo de fiscal electoral.

“Lo digo con muchísima claridad: no me voy a inscribir ni voy a participar en la elección del fiscal de delitos electorales, para que ya se lo digan a quienes andan sembrando estas especulaciones”, recalcó Gil Zuarth.

Explicó que haber avalado y defendido que se eliminara el candidato que prohibía a quien aspirara a ser titular de la Fepade haber sido dirigente partidista o candidato a cargos de elección popular en los seis años recientes “fue sólo en defensa de la legalidad”.

En entrevista aparte, el senador Fernández dijo que no sorprende que se haya deteriorado la credibilidad del proceso; primero, con la destitución irregular del anterior fiscal, Santiago Nieto, y luego, con el manejo faccioso de la objeción a esa a remoción y al eliminar la limitante a dirigentes partidarios, candidatos y legisladores.

CADA PARTIDO DEFINIRÁ 5 PROPUESTAS

Ya suman 49 los que aspiran a la Belisario

Los senadores prevén que, este año, la medalla se entregue a una mujer destacada

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gmm.com.mx

Llegó a 49 el número de aspirantes inscritos para recibir la Medalla de Honor Belisario Domínguez, aunque una de ellas, Kate del Castillo, fue descartada ayer por la Junta de Coordinación Política del Senado, la cual acordó que cada fuerza política hará una decantación para entregar cinco propuestas y reducir, así, a 25 el número de posibles premiados.

En entrevista, Ana Lilia Herrera, presidenta de la Junta de Coordinación Política del Senado, precisó que será la semana próxima cuando

los coordinadores entreguen su listado y con base en él se acuerde al galardonado.

Este jueves, durante la reunión privada de la Junta de Coordinación Política, los coordinadores parlamentarios descartaron de entrada entregar la distinción a Kate del Castillo, quien fue propuesta por la ciudadana María del Rosario Pérez García.

En la lista oficial destacan Carlos Slim Helú, Roberto Kobeh, Kena Moreno, el Ejército, la Marina Armada de México y la Cruz Roja Mexicana, Ifigenia Martínez, Carlos Pellicer Cámara, José Woldenberg, Elena Poniatowska, Armando Manzanero, Olga Sánchez Cordero de García Villegas, Enrique Krauze, Alejandro González Iñárritu y Emmanuel Lubezki Morgenstern

Y también están, en entrega *post mortem*, Rosario Castellanos, Lorenzo Servitje Sendra, Emma Godoy, René Raúl

Drucker Colín, Zeferino Nandayapa Ralda, Gregorio Torres Quintero, Alberto Aguilera Valadez (Juan Gabriel), Guillermo González Camarena, Leonora Carrington, Alonso Lujambio, Jacobo Zabludovsky, José

Vasconcelos Calderón, el compositor Juan García Esquivel, Manuel Velasco Suárez y Jorge Carpizo McGregor.

Ana Lilia Herrera informó que se tomará como base el

listado de las 49 propuestas; cada fuerza política deberá escoger cinco de ellas, pero "existe un consenso generalizado en que este año debe entregarse la Medalla a una mujer destacada; una mujer que tenga un prestigio reconocido en el ámbito en que se desarrolla, que haya aportado a la generación de nuevo conocimiento y en el listado hay varias que tienen ese perfil".



Existe un consenso generalizado en que este año debe entregarse la Medalla a una mujer destacada."

ANA LILIA HERRERA

PRESIDENTA DE LA JUCOPO DEL SENADO

■ Advierten que en el Senado están dispuestos a votar el dictamen junto con el PRI

Se suman panistas *rebeldes* al llamado de SG para aprobar ley de seguridad interior

ANDREA BECERRIL Y
VÍCTOR BALLINAS

Un día después de que el titular de la Secretaría de Gobernación (SG), Miguel Ángel Osorio Chong, llamó en el Senado a aprobar la ley de seguridad interior, los panistas denominados "rebeldes" se sumaron a la demanda y advirtieron que debe aprobarse esa normatividad antes de que concluya el periodo de sesiones.

Los senadores Roberto Gil, Javier Lozano, Jorge Luis Lavalle y Salvador Vega advirtieron que si en la Cámara de Diputados no hay condiciones para aprobar la ley de seguridad interior, en el Senado se cuenta con la mayoría necesaria para sacar ese marco jurídico que requieren las fuerzas armadas para continuar en el combate al crimen organizado.

Sostuvieron que el senador Ernesto Cordero y otros panistas están dispuestos a votar, junto con el PRI, esa ley, que no va a militarizar al país, sino a ordenar la presencia castrense en tareas

policíacas, con un plazo máximo de seis meses.

El senador Gil Zuarth, autor de unas de las iniciativas en la materia, reveló que hay un anteproyecto de dictamen, elaborado junto con los diputados, del que se eliminaron los aspectos más controvertidos de esa reforma, entre ellos, dar facultades al Ejército y a la Marina para realizar investigaciones o llevar a cabo cateos.

"Quitamos todo tipo de fraseo que pudiera ser interpretado

como una autorización para el uso de fuerza, todo aquello que resultaba preocupante para las organizaciones de la sociedad civil y a los propios partidos políticos".

Expuso, asimismo, que en ese anteproyecto de dictamen se vinculó la ley de seguridad interior con la de seguridad nacional. Detalló que se definen requisitos para el despliegue militar en algún estado o municipio, entre ellos la suscripción de un convenio entre la Federación y la entidad, y el compromiso de reconstrucción institucional y paci-

ficación de la zona que solicitó el apoyo del Ejército.

Gil Zuarth recalcó que las fuerzas armadas sólo podrán estar en alguna entidad o región por seis meses, lo que contrasta con la situación actual, en que los militares llevan 12 años en Tamaulipas y 10 en Veracruz.

Hay estados, resaltó, que invierten 600 millones de pesos al año para pagar cuarteles, viáticos y otros gastos de operación de los militares que combaten la violencia y la inseguridad. Esos recursos, detalló, los podría dedicar a capacitar a sus policías.

Lozano comentó que debe haber ya ley de seguridad interior, que, "como bien dijo el secretario de Gobernación, no es para militarizar el país, sino para dar certeza jurídica a las fuerzas armadas, en el combate a la inseguridad de la que tanto nos quejamos".

■ En menos de dos años se cometieron 3 mil 778 asesinatos

Activista presenta en el Senado *Mapa del feminicidio en México*

■ La finalidad es que las víctimas no sean sólo números: María Salguero

**Víctor Ballinas y
Andrea Becerri**

Entre 2016 y lo que va de este año se cometieron en el país 3 mil 778 feminicidios, entre ellos, 113 eran niñas menores de 10 años y 170 adolescentes, resaltó la ingeniera geofísica María Salguero durante la presentación en el Senado del *Mapa del Feminicidio en México*, elaboró por ella con información publicada en los periódicos del país.

Ante las presidentas de las comisiones de Equidad de Género, Diva Gastélum (PRI), y de Derechos Humanos, Angélica de la Peña (PRD), en el contexto de la campaña Dieciséis días de activismo contra la violencia hacia las mujeres, la también defensora de derechos humanos indicó que continuamente actualiza el mapa, el cual contiene información detallada de más de 4 mil casos, porque se incluyen los feminicidios de Ciudad Juárez y algunos de años anteriores.

Dicho documento, abundó, da cuenta de “esas muertes horribles, porque quienes las matan dejan los

cuerpos destrozados; las asesinan con saña, a veces las calcinan, las descuartizan, las desfiguran”.

La idea de crear el documento, dijo, fue porque no hay una base de datos de feminicidios en todo el país: “pensé que podía hacerse y me dediqué a ello. Empecé a rastrear las notas publicadas en los diarios, y fue cuando me percaté de la magnitud del problema”.

Niñas y adolescentes

Ante senadoras y funcionarios, Salguero explicó: “la finalidad del mapa es que víctimas de asesinatos brutales sólo por ser mujeres no sean únicamente números, sino que tenían nombre, una vida; hacen falta a sus hijos, a sus padres, hermanos, y a veces eran el sustento de la familia. El objetivo es no verlas como una cifra fría”.

Detalló que la información está separada por edad de las víctimas: niñas, adolescentes, mujeres adultas y mujeres de la tercera edad. Por ejemplo, refirió, se puede buscar el dato de la suma de feminicidios por rangos

de edad, por ejemplo encuentras 2 mil 27 casos de mujeres adultas, de entre 18 y 59 años.

Se pueden consultar crímenes por estados, fechas, nombres de cada una de ellas; si el homicidio lo perpetró un familiar, un amigo cercano, vecino, conocido, compañero de trabajo, su pareja o ex pareja. También contiene datos referente a “si el asesino está preso o prófugo, si se le investiga o si se desconoce la identidad del feminicida”.

Salguero explicó que en el mapa se puede encontrar información de “las víctimas invisibles”, es decir, de los hijos que quedan en orfandad, “y que no existen políticas públicas integrales de seguimiento a esos niños para que reciban educación y ayuda psicológica. El documento incluye 111 menores en la orfandad”.

También contiene información “del asesinato de parejas del enemigo, que actualmente están ocurriendo en el país y casi ningún estado se salva. Se trata de casos donde el crimen organizado las mata para hacer daño al enemigo”.

Aseguran que programas de Sedesol están blindados

● **Luis Enrique Miranda dice que los planes no afectarán voto de mexicanos**

TERESA MORENO

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

El titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), Luis Enrique Miranda Nava, aseguró que los programas sociales están blindados para que no se utilicen con fines electorales y no tengan incidencia sobre el voto de los mexicanos en las elecciones de 2018.

Al comparecer ante diputados, señaló que una política social de Estado que asume voluntades y es transparente se traduce en mayor justicia social.

En la reunión, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, ante las Comisiones Unidas de Desarrollo Social, Fomento Cooperativo y Economía Social, señaló que es necesario garantizar que los recursos de los programas sociales lleguen íntegros a los beneficiarios y que no se utilicen “por ningún motivo” para fines electorales.

“Un imperativo de la secretaría es garantizar que los recursos lleguen íntegros a los beneficiarios y que por ningún motivo se usen para fines electorales.

“El blindaje electoral que implementamos busca garantizar que los programas sociales no incidan sobre el voto. Esto asegura

contendias electorales imparciales, así como equidad en la competencia entre partidos y candidatos”, dijo.

Propuso a los integrantes de las comisiones generar mesas de trabajo para blindar las elecciones de 2018, tanto en el nivel federal, como para los estados donde se renueven gubernaturas y las presidencias municipales.

Señaló que existen programas de la dependencia que no se van a poder suspender, como los apoyos a los adultos mayores, Prospera y de atención a problemas educativos

“Un imperativo de la secretaría es garantizar que los recursos lleguen íntegros a los beneficiarios y que por ningún motivo se usen para fines electorales!”

LUIS ENRIQUE MIRANDA NAVA

Titular de la Sedesol

pero que a pesar de ello, es necesario hacer que se respete la veda electoral y pidió no subestimar a los votantes.

Señaló que para lograr resultados efectivos en la superación de la pobreza, “no basta la coordinación y contar con buenos programas”, sino actuar con apego a la transparencia y rendición de cuentas.

Declaró que entre 2014 y 2016,

por primera vez, se redujeron al mismo tiempo la pobreza moderada y la extrema. Con ello 1.9 millones de mexicanos dejaron de ser pobres.

“La pobreza está en su nivel más bajo desde 2010 y las seis caren-

cias que mide el Coneval están en sus valores mínimos. En esta administración, 2.2 millones de personas dejaron atrás la pobreza extrema. “Las carencias extremas alimentarias se redujeron en 1.9 millones de personas y 4.5 millones de mexicanos no son pobres y tampoco son vulnerables”, dijo.

“Millones viven en la zozobra, tras sismos”. La diputada Natalia Karina Barón Ortiz, de Morena, reclamó que a raíz de los terremotos de septiembre, millones de personas en el sureste del país “están viviendo en la zozobra y la necesidad, no merecen el olvido del gobierno”.

La diputada María Verónica Cruz Parra, del PRI, señaló que en los últimos años se han dedicado miles de millones de pesos para el combate a la pobreza, “sin que hasta el momento se hayan alcanzado los resultados que tanto necesita México.

“Si bien es cierto que hay avances muy importantes y se reconocen, también es importante decir que aún hay insuficiencias”, declaró Cruz Parra. ●

■ Votan punto de acuerdo en San Lázaro Diputados instan al INE a transparentar vigilancia de campañas adelantadas

ENRIQUE MÉNDEZ Y
ROBERTO GARDUÑO

El PRI aprobó, junto a PAN, PVEM, PRD, Panal y PES, un punto de acuerdo, de urgente y obvia resolución, por el cual la Cámara de Diputados hace un llamado al Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) a “transparentar los criterios de fiscalización sobre actos anticipados de precampaña y de campaña, los mecanismos para detectarlos y, en su caso, sancionarlos”.

En la tribuna del pleno cameral en San Lázaro, el PRI emprendió una serie de críticas contra el presidente de Morena, Andrés Manuel López Obrador.

Édgar Romo García (PRI), promotor del punto de acuerdo, reprochó al tabasqueño: “Lastimosamente, en estos tiempos, en los que la efervescencia política

comienza a presentarse, han sido evidentes los constantes atentados a la ley que ha cometido el dirigente de Morena, Andrés Manuel López Obrador, quien de manera temeraria, haciendo uso

de una dirigencia partidista, ha continuado con su eterna campaña política y electoral por sus más que evidentes y retorcidas aspiraciones y anhelos hacia la Presidencia de la República”.

En respuesta, Rocío Nahle, coordinadora de Morena, aceptó que “es un punto de acuerdo necesario, pero un punto de acuerdo que tenía que seguirlo precisamente quien lo propone. Porque no se nos olvidan los 10 millones y medio de dólares de Odebrecht que fueron a la campaña del Presidente de la República. Todavía estamos esperando que la Procuraduría General de la República nos dé un reporte de cómo, cuándo y dónde,

reporte que por cierto dicen que va a estar cinco años reservado.”

APROVECHAN
PRIÍSTAS PARA
DENOSTAR AL
DIRIGENTE DEL
PARTIDO MORENA

La legisladora calificó (el punto de acuerdo) de “regañón” del PRI al INE, y qué bueno que “lo direccionan a Andrés Manuel. No hay problema. El problema es el dinero que toma el gobierno para hacer uso excesivo en el manejo de las elecciones.”

Mariana Benítez (PRI) aprovechó el tema para descalificar al presidente de Morena. “No le gusta (al partido) que le digan lo que es la realidad. López Obrador ha sido consistentemente un violador de la ley electoral y este caso no es la excepción, señores de Morena. Queremos ver que el INE está actuando a la altura de las circunstancias, porque le hemos dado el gran voto de confianza, de que sabemos que es la institución que va a velar por la certeza y por la gobernabilidad del país”.

Solicitan informe de nuevo sistema penal

- Jucopo pide evaluar el actual funcionamiento
- Acuerdo fue enviado a diferentes instancias

**HORACIO JIMÉNEZ Y
SUZZETE ALCÁNTARA**

—politica@eluniversal.com.mx

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados envió un exhorto al Poder Judicial de la Federación, a la Procuraduría General de la República (PGR) a la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados y a la Conferencia Nacional de Procuradores para que hagan público el informe con el que se evalúa el funcionamiento y operatividad del nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

El acuerdo, enviado el pasado 21 de noviembre a dichas instancias se da después de las múltiples críticas que ha sufrido el nuevo Sistema

de Justicia Penal Acusatorio sobre todo por las quejas de que ha servido para liberar a miles de personas.

Incluso, el pasado mes de julio, el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, habló de la inminente liberación de más de 4 mil personas reclusas en penales de la ciudad, pero que por resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) podrán enfrentar su proceso en libertad debido a la implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal.

“Se exhorta respetuosamente al Poder Judicial de la Federación, a la PGR, a la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados y a la Conferencia Nacional de Procuradores, para que

en términos de los artículos segundo transitorio de la Constitución, primero, segundo y décimo tercero del Código Nacional de Procedimientos Penales, hagan público el informe en el que se evalúe el funcionamiento y operatividad del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, frente a las disposiciones procesales penales”, detalla el acuerdo.

El pasado mes de julio, el especialista en temas jurídicos de la bancada del PRD, el diputado Arturo Santana, aseguró que le parecen “injustas” las críticas al Sistema de Justicia, pues desde su perspectiva. Los gobernadores lo están utilizando para justificarse ante su incapacidad de controlar los altos índices delictivos que se han presentado en sus entidades. ●

PAN vuelve a condicionar Ley de Seguridad Interior

Por Yared de la Rosa >
yared.delarosa@razon.com.mx

EL COORDINADOR del PAN en la Cámara de Diputados, Marko Cortés, condicionó la aprobación de la Ley de Seguridad Interior con también avalar Mando Mixto Policial. Ello después de que el PRI sostuvo que la próxima semana buscará que se apruebe esta ley en la Comisión de Gobernación, la cual dirige.

"Nosotros seguiremos exponiendo nuestras razones de que se vote de forma incluyente, integral los dos proyectos para la seguridad (...) Sostendremos

que sólo de manera conjunta estaremos impulsando los proyectos. Para nosotros es necesario que sean las dos, porque las dos sí pueden ir a resolver el

problema", advirtió.

Explicó que una sola iniciativa no resolverá el problema sobre inseguridad, por lo que reiteró que se debe fortalecer y coordinar a las policías y reglamentar trabajo de las Fuerzas Armadas.

Cortés agregó que es necesario que se legisle de forma conjunta, simultánea e integral, por un lado fortalecer y organizar y capacitar bien a nuestras policías y, por otro lado, reglamentar la función

del Ejército.

"Sólo lo entendemos de forma conjunta, sólo lo entendemos de manera simultánea y estaríamos listos para hacerlo, pero en esta lógica, no vamos a resolver el problema si lo hacemos de forma aislada con una de las dos iniciativas y por ello es que estaríamos en condicio-

nes de que a la brevedad posible dictaminemos ambos proyectos", sostuvo.

El líder parlamentario aseguró que lo anterior se hace "apremiante" ante la violencia que crece cada día más, ya que, según datos oficiales, este año ha sido el más violento. Específicamente el mes de octubre que acaba de concluir es el más violento, es el más inseguro desde 1997.

PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS APRUEBA PUNTO DE ACUERDO

Exigen aumentar el minisalarario a 100 pesos

Fernando Damián/ México

La Cámara de Diputados instó al gobierno federal y a la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami) a incrementar a 100 pesos diarios el salario mínimo a partir del 1 de enero de 2018.

Emplazó al organismo a convocar de manera inmediata para tal efecto a los representantes de sindicatos y sector patronal.

Al presentar la proposición con punto de acuerdo ante el pleno cameral, el legislador perredista Arturo Santana recordó que la Conasami acordó el miércoles un incremento al salario mínimo

de 10.4 por ciento para pasar de 80.04 a 88.36 pesos diarios.

“Llevar a 100 pesos el salario mínimo en noviembre de 2017 sería un paso más inscrito en la nueva cultura salarial, una evolución progresiva de los sueldos que, preservando la estabilidad, induzca al crecimiento económico y al desarrollo social”, dijo.

El secretario de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados afirmó en ese sentido que el aumento salarial no tendrá un impacto importante sobre la inflación, pero sí efectos positivos para la economía, además de permitir a los trabajadores vivir de una manera digna, al ser retribuido

su esfuerzo laboral.

“La viabilidad de la economía de mercado con estabilidad social en el mediano y largo plazo solo es posible si amplios sectores de la población encuentran en ella una vida digna”, remarcó.

En votación económica, los diputados de las diversas fracciones parlamentarias avalaron en sus términos el punto de acuerdo:

“La Cámara de Diputados exhorta al gobierno federal y a la Conasami a que asignen a la brevedad un incremento al salario mínimo para llegar a 100 pesos, que entrará en vigor el 1 de enero de 2018”. **M**

Inician proceso de desafuero de diputada

● **Presidente de la Sección Instructora aseguró que la legisladora es acusada por supuesto peculado**

**SUZZETE ALCÁNTARA
Y HORACIO JIMÉNEZ**
—politica@eluniversal.com.mx

La Sección Instructora inició el proceso de desafuero contra la diputada Bárbara Botello Santibáñez (PRI), acusada en Guanajuato por supuesto peculado de 1.5 millones de pesos, informó el presidente del órgano legislativo, el priísta Ricardo Ramírez Nieto.

“Hoy [en la Sección Instructora] tomamos un acuerdo, de mero trámite, en el cual se sesionó exclusivamente el tema

relacionado con la solicitud de desafuero que hace la Procuraduría General de Justicia de Guanajuato (PGJG), respecto de la diputada federal Bárbara Botello”, indicó en entrevista.

Ramírez Nieto aclaró que están abriendo el proceso de desafuero por un término de 30 días naturales, de los cuales, los primeros 10 días serán para que tanto la PGJG como la defensa o la propia diputada ofrezcan sus pruebas; mientras que los 20 días restantes son para el desahogo de las mismas.

Precisó que cuando un le-

gislador está en funciones y tiene fuero, se suspenden todos los términos de prescripción de los delitos, “o sea no cuentan”, no puede prevalecerse un legislador del tiempo que duró en el ejercicio como congresista para obtener un beneficio de la prescripción de un delito, se suspende.

“Entonces la procuraduría de Guanajuato, lo puedo decir, está en tiempo para la investigación del delito y, en su momento, para determinar lo que proceda en relación a ese asunto”, indicó el priísta.

El pasado 17 de octubre, se entregó la solicitud de juicio de procedencia contra la diputada federal del PRI. ●

■ Diputados desoyen recomendación de relator de la ONU

Avalan reforma que prevé cárcel a operarios de radios comunitarias

■ “Ni siquiera mexicano es”, espeta priísta en relación con Jan Jarab

ENRIQUE MÉNDEZ Y
ROBERTO GARDUÑO

La mayoría de los integrantes de la Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados ignoraron las observaciones de Jan Jarab, representante en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, quien les solicitó modificar el contenido de la reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones y al Código Penal, donde se inscriben por vez primera sanciones de dos a seis años de prisión contra los operarios de radios comunitarias que utilicen el espectro sin permiso o concesión alguna.

Así, con 11 votos en favor y

dos en contra, de los diputados Virgilio Caballero y René Cervera (Morena), se inscribe en la propuesta de reforma —que será votada en los próximos días en el pleno cameral— la aplicación de castigos penales que sustituirán

los administrativos, como se sanciona en la actualidad.

Incluso, el priísta José del Pilar Córdova justificó la adición de castigos penales en la ley, porque podían estar involucrados narcotraficantes en el uso ilegal del espectro radioeléctrico. Descalificó la solicitud enviada por Jan Jarab al presidente de la mesa directiva, Jorge Carlos Ramírez Marín; a cada uno de los coordinadores parlamentarios en San Lázaro y a la presidenta de

la Comisión de Radio y Televisión, Lía Limón (PVEM): “ni siquiera mexicano es”, espeté.

El pasado 4 de octubre, el organismo legislativo aprobó un cambio al artículo 304 de dicha ley y la adición del capítulo 72 al Código Penal Federal, desglosando el tipo penal y el alcance de los castigos de cárcel para quienes usen sin autorización (las radios comunitarias) el espectro radioeléctrico:

“A quien use, aproveche o explote bandas de frecuencia del espacio radioeléctrico o recursos orbitales sin contar con autorización o concesión, se le impondrá prisión de dos a seis años y de 100 a 300 días multa y decomiso de los instrumentos, objetos o producto del delito, cualquiera que sea su naturaleza”.

Estos cambios en ambos ordenamientos dieron pie a una solicitud de Jan Jarab, donde expone que si bien el dictamen tiene el propósito legítimo de proteger los bienes del dominio público del uso indebido por personas físicas o jurídicas, “el proyecto podría tener un impacto negativo en la protección de derecho a la libertad de expresión, concretamente de la radiodifusión comunitaria, en contravención de lo establecido en los estándares internacionales en la materia.

La ONU considera que la criminalización de la conducta descrita en el dictamen y la consiguiente sanción privativa de la libertad es una medida excesiva frente a la afectación al bien jurídico”.

ACTOS ANTICIPADOS

Piden al INE clarificar los criterios de sanción

Fernando Damián/México

Tras un ríspido debate y acusaciones mutuas entre legisladores de las diversas fracciones parlamentarias, el pleno de la Cámara de Diputados demandó al Consejo General del INE transparentar los criterios de fiscalización de actos anticipados de campaña, así como los

mecanismos para detectarlos y sancionarlos.

Al presentar la propuesta de punto de acuerdo ante el pleno cameral, el priista Édgar Romo acusó a Andrés Manuel López Obrador de hacer uso temerario de la dirigencia de Morena para continuar con su "eterna campaña política y electoral" a la Presidencia.

"No han sido pocos los casos en los que se ha visto a López Obrador celebrar actos proselitistas reales a lo largo y a lo ancho del país con eventos onerosos, completamente ilegales y fuera de los tiempos electorales, mientras la autoridad electoral simplemente ha actuado como un espectador más", arengó.

En respuesta, la coordinadora de Morena, Rocío Nahle, dio la bienvenida a la proposición, pero sostuvo que la dedicatoria no es

para López Obrador, sino para el priismo que presuntamente recibió 10.5 millones de dólares de sobornos de Odebrecht para destinarlos a la pasada campaña presidencial.

"Hoy hay un punto de acuerdo, sí, muy bien, pero la dedicatoria es precisamente para quien lo propuso, para el PRI. ¡Ciérrenle la llave, señores, el pueblo se está muriendo de hambre!", arengó la veracruzana.

Por el PAN, el diputado Pablo Piña respaldó la exigencia de legalidad y transparencia en el proceso electoral, pero puso en entredicho la congruencia priista.

"Para venir a esta tribuna a exigir transparencia, hay que ser congruentes, y me extraña que los que vienen aquí a pedir que el INE haga bien su trabajo son los expertos en simular". **M**

Decisiones políticas se tomarán cuando sea el momento: Videgaray

● Dice que no hay que confundir su elogio a José Antonio Meade, titular de Hacienda

MISAEEL ZAVALA

—politica@eluniversal.com.mx

El titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Luis Videgaray Caso, aseguró que las decisiones políticas se tomarán cuando sea el momento, luego de elogiar al titular de Hacienda, José Antonio Meade Kuribreña, en un evento el pasado miércoles en la Cancillería al que asistieron otros dos secretarios del gobierno federal.

“Ayer [el miércoles] tres secretarios impartieron conferencias en la Cancillería. A los tres los presenté con calidez, gratitud y reconocimiento a su talento y trayectoria. No hay que confundir eso con otra cosa. Las decisiones políticas se tomarán cuando sea el momento”, publicó ayer en sus redes sociales.

El pasado miércoles se realizó un evento en la Cancillería al que asistieron el secretario de Hacienda, José Antonio Meade; el titular de Economía, Ildefonso Guajardo, y el secretario de Turismo, Enrique de la Madrid.

Ahí, Videgaray Caso elogió a José Antonio Meade y durante su presentación lo comparó con Plutarco Elías Calles (ex presidente de México y fundador del PRI), puesto que ambos ocuparon cuatro secretarías de Estado en dos gobiernos distintos y las han conducido con inteligencia y disci-

plina, entre otras características. Ante el cuerpo diplomático acreditado en México, el Canciller lo describió como uno de los mexicanos más exitosos y preparados en el país, con una trayectoria impecable y que ha sido protagonista de las transformaciones y de la política pública en el país en las últimas décadas.

“El único mexicano que junto con Plutarco Elías Calles ha ocupado cuatro secretarías distintas en dos gobiernos diferentes y que hoy conduce con gran inteligencia, disciplina, patriotismo y visión de Estado, la política macroeconómica de México”, afirmó.

Además, sostuvo que por el liderazgo de Meade es que hoy la República tiene rumbo, estabilidad y claridad en la política económica.

Añadió: “Para nadie es un secreto que tengo el privilegio de conocer al secretario desde hace muchos años. Puedo ser testigo fiel, no solamente de su inteligencia notable, de su preparación y experiencia, sobre todo de sus valores, siendo el más importante de todos: la integridad y el patriotismo, y al final de cuentas, es el amor a México el que en cada una de sus responsabilidades y su larga trayectoria en el gobierno federal, y el patriotismo, el signo que lo ha distinguido”, abundó el funcionario.

Incluso, pidió aplausos para el secretario de Hacienda y ex secretario de Relaciones Exteriores.

“Es un honor presentar a uno de los mexicanos más talentosos, más preparados y con una trayectoria impecable”, continuó.

Estas palabras fueron interpreta-

das como un “destape” de Meade como candidato del PRI a la Presidencia de la República, sin embargo Videgaray aclaró que no hay que confundir su discurso con otra cosa, y que las decisiones políticas se tomarán en su momento.

El miércoles, Meade afirmó en ese encuentro con diplomáticos que uno de los riesgos que enfrenta la economía mexicana y que está postergando decisiones de inversión es la incertidumbre que genera el proceso electoral en 2018.

“Ciertamente, el proceso electoral de 2018 mete ruido, genera incertidumbre, lo que implica en muchos casos que se diferan decisiones de inversión”, dijo durante la reunión anual con el cuerpo diplomático acreditado en México.

El funcionario federal afirmó ante diplomáticos que por eso está concentrado en trabajar día a día para certeza. ●

“Ayer [el miércoles] tres secretarios impartieron conferencias en la Cancillería. A los tres los presenté con calidez, gratitud y reconocimiento a su talento y trayectoria”

“No hay que confundir eso [el reconocimiento a Meade] con otra cosa. Las decisiones políticas se tomarán cuando sea el momento”

LUIS VIDEGARAY

Titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores

■ Se requiere estabilidad macroeconómica para efectuar la negociación, aclara

En abril, una nueva revisión a los salarios mínimos, anticipa secretario del Trabajo

El secretario del Trabajo, Alfonso Navarrete Prida, confirmó que habrá otra revisión a los salarios mínimos en abril de 2018, mes en el que los representantes de los sectores patronal, obrero y gubernamental se sentarán de nuevo a negociar otro aumento para los trabajadores que menos ganan en el país.

El funcionario sostuvo ayer que el incremento —de 80.04 a 88.36 pesos diarios— que dio a conocer la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami), aunque podría ser insuficiente, si va en la línea de que todos los empleados alcancen la línea de bienestar económico.

Al ser entrevistado durante la presentación del libro *Segu-*

ridad y salud en el trabajo, elaborado por la dependencia que encabeza, indicó que una de las condiciones para que se pueda llevar a cabo la revisión en abril próximo es que haya estabilidad macroeconómica y que se termine de definir la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Sólo de esta manera y si se logra mantener las finanzas sanas, los sectores se podrán sentar a negociar este tema y que haya consensos para avanzar, subrayó.

Mientras, el presidente de El Barzón, Alfonso Ramírez Cuéllar, resaltó que el aumento del minisalario es “insignificante para cubrir las necesidades mínimas de alimentación, salud y

educación”.

Ejemplificó que servicios básicos como electricidad, gasolina y gas LP, han tenido “incrementos de más de 30 por ciento, lo que genera una fuerte caída en el poder adquisitivo de millones de familias”.

Por su lado, el PRD en la Cámara de Diputados acusó que “al presidente (Enrique Peña Nieto) se le fue la última oportunidad para reivindicarse con la clase trabajadora de este país”.

Arturo Santana, vicepresidente del órgano cameral, expuso que la Conasami aún tiene tiempo de reivindicarse y rectificar en torno a “este incremento salarial, repito, oprobioso para la clase trabajadora”.

DE LA REDACCIÓN

PREOCUPAN CANDIDATOS CON CONFLICTOS DE INTERÉS, ADVIERTE COMITÉ ENCABEZADO POR PESCHARD

Alertan opacidad en convocatoria para titular de la ASF

Rafael Montes/México

La convocatoria para reemplazar al titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), Juan Manuel Portal, no cumple con ser independiente, transparente, objetiva y abierta, reclamó el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, encabezado por Jacqueline Peschard.

Después de que Iván López Fernández, ex contralor de Javier Duarte en Veracruz, se inscribió como aspirante a ocupar la titularidad de la ASF, el comité reclamó que el acuerdo para emitir la convocatoria se llevó a cabo en condiciones de opacidad.

La ASF es una de las siete instituciones que conforman al recién creado sistema anticorrupción y su

operación está bajo el escrutinio del comité que preside Peschard.

En un comunicado, el comité denunció que la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados "no tomó en cuenta las recomendaciones que varias organizaciones hicieron llegar.

"La preocupación es que se lleve a una designación poco transparente, con candidatos que tengan evidentes conflictos de interés y sin independencia de los partidos y los poderes", dice el texto firmado por los integrantes el comité.

Insisten en que el proceso de designación debe estar acompañado de la participación ciudadana y bajo los principios de independencia, transparencia y evaluación objetiva de candidatos.

"La ASF es una institución clave

de la columna vertebral sobre la que descansan la transparencia y la rendición de cuentas. Dañarla con un proceso de selección de su titular que resulte precipitado y opaco sería darle un golpe fuerte a la legitimidad y la confianza que todos queremos", destacaron.

Por ello, hicieron un llamado a que México cumpla con los compromisos asumidos en la Alianza para el Parlamento Abierto.

El martes, la Red por la Rendición de Cuentas y organizaciones como Fundar ya habían advertido sobre el riesgo de opacidad que se corre en la designación del titular del órgano fiscalizador.

"Sería deseable que se incorporaran mecanismos que abonen a la certeza de que los procesos de designación son cuidados y no obedecen a otro tipo de intereses", pidieron. **M**

PREP tendrá ganador antes de las 00:00 hrs

- Modificaciones a Reglamento de Elecciones lo hará posible
- Ganador de la **Presidencia** será el primero en conocerse

CARINA GARCÍA

—politica@eluniversal.com.mx

Para evitar que el conteo rápido que perfila al ganador de la elección presidencial de 2018 se conozca hasta la una o dos de la mañana de día siguiente, el Instituto Nacional Electoral (INE) modificó el procedimiento con el que se realizará el escrutinio y cómputo en las casillas.

Hasta ahora el conteo rápido de comicios presidenciales suele darse a conocer alrededor de las 23 horas, pero tras la reforma electoral que creó las casillas únicas en las que se votará hasta por seis cargos (presidente, gobernador, congreso local, alcaldes, regidores, según la entidad), los cómputos y por tanto los resultados estimados podrían salir hasta dos o más horas tarde.

Las reglas marcan que el día de la jornada electoral, al cierre de cada casilla inician los cómputos —en un lado el de Presidente y en otra de gobernador, luego las de alcaldes o diputados, según el caso— y se realizan las operaciones aritméticas pero no se llena el acta, sino hasta que concluyan una por una las cuentas de todos los niveles de elección.

Ya que terminan los conteos se verifican para ser tomadas en cuenta, las boletas que pudieran estar erróneamente depositadas en otra urna, luego se llena el acta y son los datos de ésta los que se consideran tanto

para el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) —que ahora se digitaliza— como para los conteos rápidos, en caso de tratarse de una casilla determinada por la muestra estadística.

Ahora con la casilla única —modalidad con la que operarán 96 % del

total de 150 mil casillas—, en donde se depositarán votos para elección federal y local, se tenía la preocupación de que ese procedimiento concluyera de madrugada, pues hay entidades en donde estarán en juego hasta seis elecciones.

Las reformas al Reglamento Nacional de Elecciones modificaron el orden de las tareas. Primero se realizará el escrutinio (revisión) de todas las boletas de todos los niveles de elección.

Luego, ya que se realicen correcciones —en caso de boletas que estén en urnas equivocadas— se realizarán los cómputos y llenado de actas para cada nivel de elección, lo que permitirá que el Acta de la Elección Presidencial esté más rápido, mientras, de manera simultánea, se realiza el cómputo de las demás elecciones.

Así, el conteo rápido —que a diferencia de resultados ofrecidos por casas encuestadoras es el único que considera actas oficiales— con la estimación del ganador de la elección presidencial del 2018 sí podría estar a las 23 horas o antes y no hasta la madrugada. Más tarde, pero aun así todavía durante el domingo, estarán los resul-

tados aproximados de los gobernadores de nueve entidades.

El nuevo artículo 246 del Reglamento —avalado con voto dividido— indica que “como primer paso del escrutinio será necesario que los funcionarios de la casilla abran sucesivamente las urnas, una por una, para

efectuar la revisión del contenido y cerciorarse que no haya votos depositados en una urna equivocada; de ser el caso, esos sufragios son colocados en la urna correspondiente”.

Este procedimiento será consecutivo para todos los niveles de elección, no de forma simultánea, e iniciará con la elección presidencial, “y una vez concluida la revisión se devolverán las boletas a la urna y se cerrará ésta, continuando luego con la primera elección local, conforme al orden de cómputo establecido en la ley”. ●

Asesinaron a 22 mil 560 mujeres en nueve años

- Es casi la misma cifra de homicidios que en 16 años anteriores, dice **Inegi**
- Colima, Guerrero, Zacatecas, Morelos y Michoacán registran las cifras más altas

MANUEL ESPINO

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

En los últimos nueve años se han registrado casi el mismo número de homicidios de mujeres que en los 16 años anteriores a ese periodo. Es decir, que de 2007 a 2016 se cometieron un total de 22 mil 560, mientras que de 1990 a 2006 fueron 23 mil 965.

A propósito del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer que se conmemora mañana, el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (Inegi) recordó que Colima, Guerrero, Zacatecas, Morelos, Michoacán, Guanajuato, Tabasco y Ciudad de México registran la tasa más alta de asesinatos de integrantes de ese género por cada 100 mil habitantes en el periodo 1990-2016.

Cinco de esos estados: Colima, Guerrero, Zacatecas, Morelos y Michoacán se ubican con los niveles más altos del país.

Información del Instituto precisa que dos mil 813 mujeres fueron asesinadas en 2016, la cifra más alta en los últimos 27 años (1990-2016). Supera las 2 mil 383 muertes registradas en 2015, lo que representa un incremento bruto de 18.4%.

Por estado, el Instituto Nacional de Geografía y Estadística ubicó a Colima con más asesinatos contra

las mujeres al registrar el año pasado una tasa de 6.9 por cada 100 mil habitantes.

En segundo lugar está Guerrero al pasar de una tasa de 12.0 en 2015 a 13.4 en 2016; Zacatecas creció de 3.0 en 2015 a 9.8 defunciones de mujeres por homicidio por cada 100 mil en 2016; es decir, más del triple.

De acuerdo con los datos, Michoacán había presentado tasas por debajo de 5.0 y sólo en 1996 registró una tasa de 5.5 defunciones de mujeres por homicidio por cada 100 mil, pero en 2016 alcanzó las 5.6, que representa la tasa más alta en su historia reciente.

Morelos tenía en 2015 una tasa de 4.9 y el año pasado se ubicó en 8.6; Oaxaca tuvo su nivel más alto al llegar a 6.5 defunciones de mujeres por cada 100 mil habitantes. Si bien en 2015 presentó una disminución, en 2016 se observa un aumento que la coloca en 5.1 por cada 100 mil.

En 2016, fallecieron 685 mil 763 personas; 44.3% de ellas eran mujeres. Los fallecimientos por causas accidentales y violentas ascendieron a 68 mil 360; uno de cada 10 decesos ocurrió por estos motivos.

De los 2 mil 813 homicidios contra mujeres en 2016, el 42.4% de ellos se cometieron contra menores de 30 años, mientras que entre los hombres es de 37.2% de la misma edad.

Lo anterior significa que las mujeres jóvenes son las más expuestas a la violencia extrema, incluso más que entre los hombres de esas edades, se destaca.

Homicidios con mayor violencia. “Los datos muestran que las mujeres son asesinadas con mayor violencia y saña, utilizan medios que producen mayor dolor, prolongan su sufrimiento antes de morir y sobre todo, conlleva la aplicación de la fuerza corporal para someterlas”, indicó.

El número de las que murieron por agresiones intencionales en los periodos 1990-1994, 1995-2000 y 2001-2006 se ubicaron en el orden de 7 mil 600 a 8 mil 500, en tanto que durante los siguientes seis años, de 2007 a 2012 fueron asesinadas más de 12 mil mujeres, lo que representa un incremento de 60.3% durante el periodo 2007-2012, con respecto al inmediato anterior

Al respecto, la dependencia expuso que mientras los homicidios contra los hombres han sido perpetrados en su mayoría con arma de fuego, en el orden de 67 de cada 100 de ellos en 2016; entre las mujeres fue menor al 50%.

“En cambio, 36 de cada 100 mujeres fueron estranguladas, ahorcadas o sofocadas, ahogadas, quemadas, golpeadas con algún objeto o heridas con un arma punzocortante; tres veces mayor que entre los hombres. Hay una mayor proporción de ellas que fue ultimada con objetos punzocortantes. En los hombres estas agresiones se presentaron en el 21.8% de los casos”, refirió.

El año con más asesinatos. Indicó que durante 2016 se registraron 6 mil 370 defunciones por violencia autoinfligida (5 mil 181 de hombres y mil 187 de mujeres), 55 menos que en 2015 que fue el año con el mayor número de homicidios del periodo 1990-2016.

Agregó que del total de defunciones por lesiones autoinfligidas corresponden particularmente a jóvenes de 10 a 29 años (44.8%) y entre las mujeres, el 55.8% de este tipo de decesos fue de jóvenes de ese grupo de edad.

Cifras del Instituto precisan que en 2016 residían en el país 46.5 millones de mujeres mayores de 15 años, de las

cuales 11.8% tenía entre 15 y 19 años y 29.0% se ubica en las edades de 50 y más años.

“Si bien la mayoría ellas fue a la escuela alguna vez en su vida (92.4%), esta situación cambia con la edad, siendo las de mayor edad quienes menos estudios tienen.

“Si bien en las décadas más recientes —dice el Inegi— la cobertura educativa y el acceso a la educación ha mejorado, en los últimos 12 meses el 17% de las niñas que tienen entre 15 y 17 años no asistieron a la escuela y de

las mujeres de entre 18 y 19 años, 1.4% nunca lo ha hecho, mientras 98.6% que sí asistió, 42.6% no estudiaba en los 12 meses anteriores”.

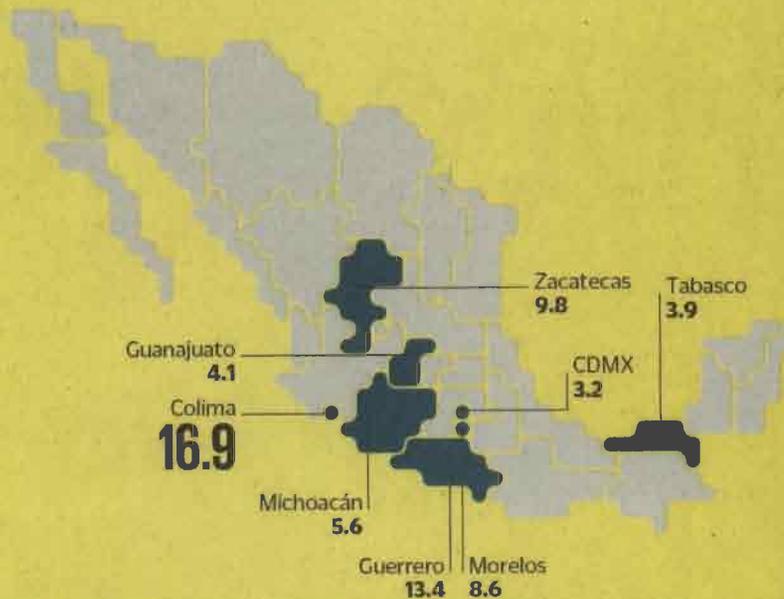
En relación con los datos de la estadística referida, la dependencia explicó que actualmente se reconoce que la fuente por excelencia para dar cuenta de la situación general de la violencia contra las mujeres son las encuestas.

Indicó que éstas permiten tener el panorama prevaeciente en todo el país y de cada una de las en-

tidades federativas, sobre la proporción de mujeres que han vivido situaciones de violencia, así como de las características de la misma, su gravedad, las formas y tipos de violencia ejercidos en contra de las mujeres y las niñas, entre algunos de los tópicos que aborda. ●

Feminicidios en México

Estados que en 2016 registraron su tasa más alta en los últimos 27 años
Tasa por estado



Fuente: Inegi

Total por periodo



“36 de cada 100 mujeres fueron estranguladas, ahorcadas o sofocadas, ahogadas, quemadas, golpeadas con algún objeto o heridas con un arma punzocortante; tres veces más que los hombres”

INEGI

2,813

MUJERES fueron asesinadas en 2016 en toda la República Mexicana, esta es la cifra más alta de homicidios registrados en los últimos 27 años.

42.4

POR CIENTO de los homicidios cometidos contra mujeres en 2016 se cometieron en contra de menores de 30 años, mientras que en hombres fue de 37.2% de los casos

Limitado, el protocolo antiviolen- cia política a mujeres

■ CLAUDIA HERRERA BELTRÁN

El nuevo protocolo para atender la violencia política contra las mujeres limita los casos en que ocurren estas prácticas. Valida, por ejemplo, el que un dirigente partidista critique a una candidata por ser una “contrincante política” y no por ser mujer.

En el documento presentado ayer menciona un ejemplo para evidenciar cuando no se ejerce violencia política por razones de género y omite decir los nombres de los involucrados, pero cita una nota periodística que sí los identifica.

Se refiere a unas declaraciones que hizo el dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Enrique Ochoa, contra Josefina Vázquez Mota, ex candidata del Partido Acción Nacional (PAN)

a la gubernatura del estado de México, donde afirmó: “Es una persona que un día aparece norteña y se postula como diputada por la circunscripción a la que pertenece el estado de Chihuahua. Al día siguiente se dice poblana y se postula para un cargo de elección popular por la circunscripción del estado de Puebla. Y de pronto, al día siguiente, amanece mexiquense y se le antoja gobernar el estado de México”.

Concluye que los dichos del dirigente *tricolor* no aludieron a estereotipos de género discriminatorios, y si bien pusieron en entredicho la legitimidad de su candidatura no tuvieron como efecto o resultado anular el reconocimiento del ejercicio de sus derechos político-electorales.

Defiende el debate de campañas

Además insiste que no se ejerció violencia y el comentario fue emitido por la dirigencia de un partido político, pero en ejercicio de la libertad de expresión y del debate propio de las campañas.

Sin embargo, omite abordar un caso que generó mayor polémica en el estado de México, el de Delfina Gómez Álvarez, quien compitió por Morena a la guber-

natura.

Durante la campaña, la candidata fue calificada de “títere de Andrés Manuel López Obrador” por el dirigente del PAN, Ricardo Anaya, mientras el ex presidente Felipe Calderón se burló en su cuenta de Twitter de su nombre con el juego de palabras: “Delfina-delfín” y Ochoa también llamó al tabasqueño, el “titiritero” de Gómez Álvarez, además circularon en redes sociales varios memes ofensivos hacia ella.

En su momento, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) rechazó que dicha ex abanderada fuera víctima de violencia.

En las 165 páginas del protocolo se abordaron otros expedientes para dar cuenta de cuándo hay violencia política contra las mujeres, como el de una candidata a la presidencia municipal de Mártir de Cuilapán, Guerrero, quien denunció que un grupo de hombres la intimidó, calumnió e hicieron vandalismo en contra de su persona al destruir o alterar su propaganda electoral.

Dicha guía que servirá para castigar estas prácticas —ya que aún no están tipificados como delito— fue presentado ayer bajo el auspicio del Tribunal Electoral en una ceremonia privada.

■ Se requieren planes de largo plazo, afirma el titular de la CNDH

González Pérez considera inefectiva la política de seguridad del actual régimen

El presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Luis Raúl González Pérez, señaló que la política de seguridad no ha sido efectiva y los gobiernos de los estados no han hecho los suficientes compromisos para trazar una ruta al respeto.

En breve entrevista previa a su participación en el foro *Trabajo del hogar, un gran pendiente en derechos humanos*, dijo que el problema de la inseguridad en el país compete no sólo a los gobiernos federal y estatal sino

también a las fuerzas políticas para tener un plan integral de seguridad y justicia de largo plazo y no sólo sexenal.

Abundó que se requiere que sea de "largo aliento y plazo sin que esto quiera decir que no se trabaje desde hoy", y que se dejen de lado las coyunturas políticas y partidistas "para que en un punto que es la seguridad y justicia todos estemos de acuerdo".

En Casa Lamm, también señaló que "hay ausencia de una política integral para atender la

seguridad cuando no tenemos fiscalía autónoma, que está prevista; no tenemos fiscal anti-corrupción, no tenemos fiscal de delitos electorales, cuando al interior de las entidades federativas si bien se habla de fiscalías autónomas son nada más en la razón social, porque en los hechos su estructura sigue siendo la misma. No se ha discutido el mando policial que debe tener este país. El nuevo sistema de justicia penal está probándose y ya lo quieren cambiar".

JESSICA XANTOMILA

Demandan proteger a presidentes de DH

DIANA BAPTISTA

Tras el primer asesinato de un Ombudsman en México, los presidentes de comisiones de Derechos Humanos del país demandaron ayer medidas cautelares de protección para garantizar su integridad física.

Los miembros de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos realizaron una reu-

nión extraordinaria en la que discutieron su situación tras el asesinato del Ombudsman de Baja California Sur, Silvestre de la Toba, y de su hijo de 20 años.

“Son muchos los estados que se encuentran en situación de riesgo, amenaza e intimidaciones a la labor que realizamos”, dijo en entrevista Harley Sosa, Ombudsman de Quintana Roo y presidente de la Federación.

Aunque mantuvieron en secreto los detalles de las amenazas, según asistentes a la reunión, algunos focos rojos señalados por el riesgo que corren los Ombudsman fueron Veracruz, Sinaloa y Guerrero.

Luis Raúl González, titular de la CNDH, señaló que pedirán una reunión con el Presidente Enrique Peña, con la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) y

la Conferencia Nacional de Procuradores, para exponer la importancia de esclarecer los crímenes contra defensores de derechos humanos y proponer acciones para su protección.

“Se atentó contra alguien que representa al Estado mexicano. Se atentó, y eso es lo que estamos señalando en la Federación, contra el Estado mexicano”, advirtió en un mensaje tras el encuentro.

Sube homicidios dolosos en 22 estados

Incumple Peña baja en violencia

**Superan casos
 las cifras de 2011,
 el peor año de la
 guerra de Calderón**

REFORMA / STAFF

El Presidente Enrique Peña Nieto incumplió su promesa de “devolver” la paz y la tranquilidad a los mexicanos.

En los primeros 10 meses de este año, 16 entidades del País ya superan las tasas de homicidio doloso que se registraron en todo 2011, el peor año de la llamada “guerra contra el narco” declarada por Felipe Calderón.

Y, de continuar las tendencias de homicidios que se han presentado en el año, 22 estados superarán en 2017 las cifras del sangriento 2011.

Si la violencia sigue a un ritmo como hasta ahora –con un promedio de 2 mil 87 averiguaciones previas por homicidio doloso iniciadas cada mes–, 2017 cerrará con poco más de 24 mil asesinatos, una tasa de 20.2 por cada 100 mil habitantes, la más alta de los últimos 20 años.

Al iniciar su Administra-

ción, Peña Nieto definió “la construcción de un México en paz” como uno de los objetivos prioritarios de su Gobierno.

Enfatizó que habría coordinación institucional, programas de prevención del delito con suficiente presupuesto para reducir los índices de violencia. Anunció un programa para dividir el País en cinco regiones para mejorar el

combate al delito y dijo que se daría prioridad al combate a los de alto impacto, los que “más lastiman” a la sociedad.

“Nuestros objetivos prioritarios son reducir la violencia y recuperar la paz y la tranquilidad de las familias mexicanas, en particular disminuir los indicadores relacionados con homicidios, secuestros y extorsiones”, señaló en un discurso el 17 de diciembre de 2012.

“Lo importante, y eso lo tenemos todos muy claro, es dar resultados, y cumplir con

el objetivo de darle a la sociedad mexicana paz y tranquilidad, y de manera especial reduciendo la violencia”, afirmó Peña en la II Sesión Extraordinaria del Consejo Na-

cional de Seguridad Pública en Palacio Nacional.

A casi cinco años de ese discurso, la violencia vinculada con el crimen organizado se ha mantenido en estados como Guerrero y ha bajado de manera significativa en Nuevo León, Coahuila y la zona de La Laguna; en Sinaloa y Chihuahua también hubo reducciones, aun cuando mantienen tasas delictivas muy por arriba de la media nacional.

Pero en entidades que hace seis años no figuraban en el mapa nacional de la violencia ésta se ha disparado, y en algunos estados de manera dramática.

En Baja California Sur, donde apenas este domingo fueron asesinados el Ombudsman local y su hijo en La Paz, la violencia creció casi mil por ciento con respecto a 2011 y se ha colocado como el tercer estado con mayor tasa de homicidio doloso del País.

Zacatecas terminará este año con una tasa de alrededor de 28.5 homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes, 364 por ciento más alta que la registrada en el peor año de la guerra contra el narco.

Y Colima, que este año desplazó a Guerrero y se convirtió en el Estado más violento del País, terminará 2017 con más de 600 homicidios intencionales, 500 más de los que se registraron en 2011, en el auge de la guerra contra el narco.

Con los ritmos actuales de crímenes, en Baja California, los homicidios aumentarán 181 por ciento con respecto a 2011; en Tabasco, 115 por ciento, y en Veracruz, 77 por ciento.

Otros estados con aumentos importantes –de más de 60 por ciento– en el índice de homicidios son Guanajuato, Hidalgo y Querétaro, en el centro del País, una región que se había mantenido al margen de la narcoviolencia en la Administración calderonista.

Fecha 24-NOV-2017

Página 15

Sección Nacional

VII LEGISLATURA

REPUNTE VIOLENTO

Los homicidios dolosos registrados en más de la mitad de las entidades del País han superado las cifras de 2011, el año más violento.

(Tasa de homicidio doloso por cada 100 mil habitantes)

■ 2011 ■ 2017 ■ Aumento (%)

BAJA CALIFORNIA

20.55 57.9 181%



Previsión enero-diciembre con base en datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública y Conapo

	2011	2017	%
VER	11.42	20.3	77.9
HGO	4.07	6.9	72.5
GTO	10.76	18.4	70.6
QRO	5.21	8.6	65.2
TLAX	5.89	8.8	50.9
MICH	17.34	26.2	50.7
CDMX	8.72	12.3	41.2
OAX	16.43	22.8	38.9
PUE	10.43	14.2	36.4
SON	17.06	22.5	32.3
MEX	9.54	11.6	22.1
SLP	15.18	16.7	10.5
CAMP	6.92	7.5	8.6
Q.ROO	19.28	20.6	7.2
AGS	6.0	6.3	5
GRO	62.13	64	3
MOR	30.43	31.3	2.9
NAC	19.76	20.0	2.5

ONU evaluará estado de libertad de expresión

● Del 27 de noviembre al 4 de diciembre realizarán visita a México para corroborar situación

PEDRO VILLA Y CAÑA

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

Con el objetivo de evaluar la situación del ejercicio del derecho a la libertad de expresión en el país, incluido el tema de la seguridad de los periodistas, como cuestión de máxima prioridad, David Kaye, relator especial sobre libertad de expresión de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), y Edison Lanza, relator especial de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), realizarán una visita conjunta a México del 27 de noviembre al 4 de diciembre.

“México es uno de los países más peligrosos para ejercer el periodismo”, manifestaron los expertos en una declaración conjun-

ta antes de su visita.

Los expertos indicaron que los medios de comunicación y sus periodistas enfrentan presiones desde varios frentes y agregaron que “si bien existe una serie de mecanismos diseñados para protegerlos, el gran número de ataques y la impunidad en la mayoría de los casos muestran claramente que los mecanismos de protección actuales son inadecuados”.

Señalaron que esta visita brindará una oportunidad para entender qué cambios en el marco institucional, legal y de políticas públicas podrían remediar esta situación y también “nos permite evaluar si las recomendaciones hechas por nuestros predecesores, en 2010, se han implementado”.

Los expertos, cuya visita se efectúa a invitación del gobierno de México, se reunirán con autoridades legislativas, ejecutivas y judiciales a nivel federal y estatal. Además, informaron que se reunirán con periodistas, representantes de los me-

dios e integrantes de organizaciones de la sociedad civil.

Detallaron que su misión los llevará a realizar visitas en la Ciudad de México y en los estados de Guerrero, Veracruz, Tamaulipas y Sinaloa.

Para compartir sus hallazgos preliminares de su visita al país, los relatores especiales del organismo mundial llevarán a cabo una conferencia de prensa en la capital mexicana el próximo 4 de diciembre.

Los relatores especiales forman parte de lo que se conoce como los Procedimientos Especiales del Consejo de Derechos Humanos, que es el nombre general que se da a los mecanismos de investigación y monitoreo del Consejo de Derechos Humanos para hacer frente a situaciones concretas en países o a cuestiones temáticas en todo el mundo.

Los integrantes de este mecanismo trabajan de manera voluntaria, no son personal de la ONU y no perciben un salario por su labor, además de que son independientes de cualquier gobierno u organización y actúan a título individual.

David Kaye fue designado como relator especial sobre la promoción del derecho a la libertad de opinión y expresión en agosto de 2014 por el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, mientras que Edison Lanza fue designado en julio de 2014 por la CIDH. ●

Difieren sobre apoyo para universidades en quiebra

- Algunos rectores piden apoyo estatal; otros exigen recursos de la federación
- Por lo menos siete instituciones más, en problemas financieros: **UAS**

RAÚL TORRES Corresponsal
—justiclayciudad@eluniversal.com.mx

Guadalajara, Jal.— El Consejo Nacional de Rectores y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) preparan un pronunciamiento para solicitar apoyo a las autoridades federales y estatales, con el fin de resolver la crisis financiera por la que atraviesan ocho universidades públicas que no cuentan con recursos para concluir el año.

Existe una diferencia de criterios, puesto que mientras la cúpula del consejo y el secretario general de la ANUIES, Jaime Valls, consideran que son los gobiernos estatales los que deben aportar recursos extraordinarios, algunos rectores, como Medardo Serna González, de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo —una de las instituciones en crisis— consideran que se debe insistir en que el gobierno federal intervenga.

Durante la 52 asamblea ordinaria de la ANUIES, Serna González argumentó que la crisis en la universidad que dirige se está transformando en un problema social y recordó que mientras hay universidades que tienen un subsidio federal superior a la media nacional, otras

ni siquiera reciben el equivalente a la media por alumno.

“Es necesario que desde la ANUIES sigamos acompañándonos de manera solidaria ante el gobierno federal, para que al menos se nos otorgue el subsidio medio nacional con base en méritos. Ni siquiera se requiere paternalismo (...) necesitamos alzar la voz para que esto no se convierta en un problema social de graves consecuencias”, señaló.

Indicó que los rectores de las instituciones en crisis han afrontado los problemas que se generaron durante años y saben que se requieren reestructuraciones profundas para ir saliendo de esta crisis de manera paulatina, pero insistió en que no sólo las universidades son responsables de atender este problema.

“Hay responsables también en el gobierno federal, es el que capta la mayor proporción de los impuestos y

“Hay responsables también en el gobierno federal, es el que capta la mayor proporción de los impuestos y debe haber una mejor distribución”

MEDARDO SERNA GONZÁLEZ
Rector de la UMSNH

vivimos en una República federal y democrática, y debe haber una mejor distribución hacia las prioridades de la nación, una de esas es la educación superior”, dijo.

Una postura similar tiene el rector de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), Ignacio Peña González, quien aseguró que su institución está quebrada y no tiene para pagar la nómina de la segunda quincena de noviembre, por lo que se ha pedido apoyo al gobierno del estado y se analiza pedir un préstamo a una institución bancaria, cuya garantía sean las participaciones estatales.

Recordó que la UAN es una de las instituciones que recibe un subsidio federal por debajo de la media nacional e insistió en que se trata de una situación de emergencia, por lo que la federación no debe deslindarse.

El rector de la Universidad de Guadalajara, Tonatiuh Bravo Padilla, quien fungió como presidente de la asamblea, señaló que el pronunciamiento que se hará busca que ante la negativa del gobierno federal a entregar más recurso este año se apelará a los gobiernos estatales.

Crisis de muchos. El miércoles, el director general de Educación Superior Universitaria de la Secretaría de Educación Pública, Salvador Malo Álvarez, señaló que son ocho universidades las que no tienen recursos para cerrar el año, pero ayer, el rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Juan Eulogio Guerra Liera, aseguró que son 16 las instituciones que arrastran problemas financieros.

Indicó que además de las instituciones con una crisis grave, hay otras, como la que él dirige, que tienen problemas. En su caso, dijo, un déficit de mil 300 millones que se arrastra por la autorización de jubilaciones dinámicas (que se actualiza cada año tomando en cuenta la inflación y otros factores) para casi 5 mil trabajadores.

Al respecto, Malo precisó que hay muchas universidades con problemas financieros y se trabaja con ellas para hacer reestructuraciones que les

Fecha 24-NOV-2017

Página 20

Sección Acción

permita salir poco a poco de esos problemas, pero indicó que durante este año sólo fueron ocho las que entraron en una crisis severa.

A diferencia de las universidades de Oaxaca, Nayarit, Morelos, Michoacán y Zacatecas, hay tres que no han hecho público su problema de recursos, por lo que se reservó sus nombres, pero explicó que se trata de tres instituciones pequeñas de "apoyo solidario".

Funcionarios de la SEP indicaron que la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) y la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco están dentro de esas ocho instituciones que se encuentran en una situación de crisis, sin los recursos suficientes para cerrar el año. ●

Heredarían conflicto de tren México-Querétaro

AZUCENA VÁSQUEZ

Si el reclamo de las empresas chinas por 600 millones de dólares por la cancelación de la construcción del Tren de Alta Velocidad México-Querétaro prospera, la siguiente Administración federal tendría que pagar este dinero.

Lo anterior, si en este mes o en lo que va del año se pasó de una intención a un inicio de arbitraje de inversión, proceso que tarda en promedio dos años en resolverse definitivamente, tiempo tras el cual se sabría si el Gobierno mexicano deberá

reembolsar la cantidad mencionada equivalente a 11 mil 370 millones de pesos, comentó Carlos Véjar, vicepresidente del Comité de Inversión de la Cámara de Comercio Internacional (ICC, por sus siglas en inglés) México.

“Y las consecuencias de estos reclamos, cuando el Gobierno no gana el caso, es que se le obliga a pagar al inversionista por los daños que haya sufrido su inversión, en este caso, todo lo que hayan gastado los chinos, habrá que ver si realmente era una inversión”, dijo.

Resaltó que en casos co-

mo éste, la Secretaría de Economía (SE), encargada de coordinar la defensa de las empresas en el País, debe comunicar casi de inmediato a las autoridades involucradas en el proyecto fallido sobre una potencial demanda de este tipo.

Por eso, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes ya debería tener esta información o falta poco para que se lo comuniquen, añadió.

Aunque el ICC México aclaró que la Secretaría de Economía es la indicada para confirmar si sigue en curso

una demanda o no por parte de las compañías China Railway Construction Corporation Limited y China Railway Construction Corporation (International) Limited.

Resaltó que las demandantes pueden elegir un tribunal internacional para llevar el proceso.

Pese a esto, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes dijo a REFORMA que en octubre pasado, el consorcio cobró 23 millones de pesos, con lo que concluyó el único procedimiento iniciado por el consorcio ante la dependencia.

INDAGATORIA POR FINANCIAMIENTO ILÍCITO Y PECULADO ELECTORAL

Lozoya acusa a la Fepade de obstaculizar su defensa

El ex director de Pemex interpuso un recurso ante un tribunal federal para que se determine si la fiscalía violó sus garantías

Rubén Mosso/México

Un tribunal federal admitió a trámite un recurso de revisión interpuesto por el ex director de Petróleos Mexicanos, Emilio Lozoya Austin, quien impugnó que la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, de la Procuraduría General de la República, no le ha permitido desahogar pruebas a su favor.

Hace un par de semanas, la Fepade aceptó que el ex director de Pemex tuviera acceso a la carpeta de investigación que se inició en su contra, en la que se menciona también a otros ex servidores públicos que presuntamente incurrieron en delitos de financiamiento ilícito y peculado electoral, a partir del escándalo Odebrecht.

Ahora, pese a que la Fepade notificó al juzgado octavo de distrito de amparo en materia penal en la Ciudad de México que ya permitió a Lozoya conocer la carpeta y que rinda entrevista, el ex servidor público acusó que no se le deja desahogar las pruebas

a su favor para demostrar que no guarda alguna responsabilidad en este asunto.

El tercer tribunal colegiado en materia penal admitió a trámite el recurso de revisión promovido por Lozoya, y se pronunciará en este caso, donde determinará si la Fepade está o no violando la debida defensa del ex funcionario.

En un inicio, Lozoya presentó un amparo ante la emisión del oficio AYD-FEPADE-9897/2017 dictado en la carpeta de investigación y porque no se le dio acceso a él ni a sus abogados para conocer la pesquisa.

Por lo anterior, el juez octavo de distrito de amparo en materia penal en la Ciudad de México le concedió una suspensión al quejoso.

Tanto en nuestro país como en Brasil se han publicado investigaciones periodísticas según las cuales tres ejecutivos de Odebrecht dijeron que el ex director de Pemex recibió 10 millones de dólares, en dos pagos, a cambio de ser beneficiados con la adjudicación de contratos relacionados con la

refinería de Tula.

El diario brasileño *O'Globo* dio a conocer que de acuerdo con documentos de la investigación, el ex director de Odebrecht Luis Alberto de Meneses Weyll declaró que los pagos a Lozoya Austin comenzaron en marzo de 2012 y se extendieron hasta 2014.

"A principios de 2012, constaté que Lozoya había alcanzado una posición destacada en el PRI, que disputaba las elecciones presidenciales de 2012, cuyo candidato era el favorito en las encuestas electorales", relató Weyll.

"Lozoya se había convertido en uno de los líderes del comité de campaña, por lo que probablemente se convertiría en una persona influyente en la administración", comentó a fiscales brasileños. **M**

Inflación no cede; llega a 6.59%

● **Electricidad, gas y gasolina empujan precios en la primera mitad de noviembre**

RUBÉN MIGUELES

—ruben.migueles@eluniversal.com.mx

La inflación en la primera quincena de noviembre repuntó por arriba de lo esperado, como resultado del incremento en bienes agrícolas energéticos como las tarifas eléctricas, gas doméstico LP y la gasolina de bajo octanaje, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

El índice nacional de precios al consumidor registró una variación de 0.92% en la primera mitad del penúltimo mes del año, tasa superior al 0.73% que anticipaba el consenso de especialistas.

El dato del Inegi se ubicó como el más alto desde la primera mitad de enero de este año, cuando se dio el llamado gasolinazo, y se trata de la tasa más elevada para una primera quincena de noviembre desde 2011.

Así, la inflación general a tasa anual llegó a 6.59%, un repunte pronunciado desde 6.44% que registró en la segunda quincena de octubre.

Entre los bienes y servicios con mayor incremento de precios y que tuvieron mayor incidencia en la inflación destacó la electricidad, con un alza de 24.69% en la primera quincena de noviembre, resultado de la conclusión del subsidio en el programa de tarifas eléctricas de verano, aplicado en 10 ciudades del país.

Otros genéricos que pesaron sobre el indicador económico fueron el gas doméstico LP, el transporte aéreo, gasolina de bajo octanaje, jitomate, servicios turísticos en paquete, tomate verde, detergentes, vivienda propia y el huevo.

“Las presiones alcistas sobre los precios de bienes agrícolas y de la energía sugieren que el descenso de la inflación anual pudiera ser más lento de lo que hemos anticipado, aunque

aún estimamos que los precios de bienes agrícolas disminuirán más durante lo que resta de este año”, comentó Eduardo González, analista económico de CitiBanamex.

El índice de precios subyacente, que no incluye los bienes y servicios

“Las presiones alcistas (...) sugieren que el descenso de la inflación anual pudiera ser más lento de lo que hemos anticipado”

EDUARDO GONZÁLEZ

Analista económico de CitiBanamex

“Los precios de las mercancías no alimenticias pudieran verse afectadas por la reciente depreciación del tipo de cambio”

ALEJANDRO SALDAÑA

Analista de Ve por Más

cuyos precios son más volátiles, mostró un alza de 0.28% en la primera quincena de noviembre y de 4.85% anual.

Gran parte de la aceleración a tasa

anual registrada en la inflación subyacente —tercera consecutiva en el año— se debió al componente de mercancías, con un alza de 6.06%. En el interior de estas últimas destaca el desempeño de las no alimenticias, con un incremento de 5.48%.

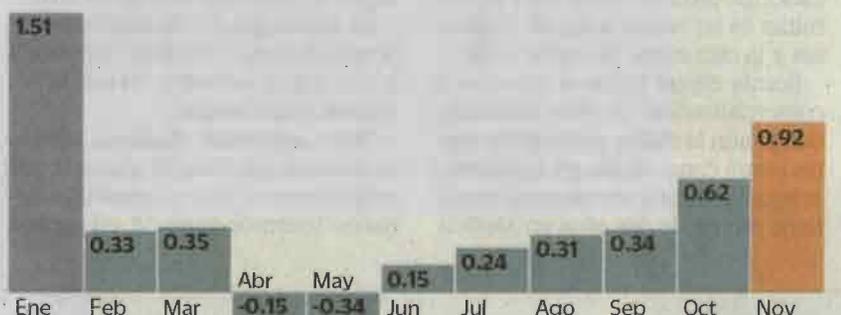
Tras haber presentado cinco disminuciones consecutivas en su comparación anual, los precios de las mercancías no alimenticias pudieran verse afectadas por la reciente depreciación del tipo de cambio (10.16% desde su mínimo nivel en julio), explicó Alejandro Saldaña, analista económico de grupo financiero Ve por Más.

El especialista no descartó que el incremento de 6.75% en las mercancías alimenticias se explique en cierto grado por las alzas en los productos agropecuarios, los cuales son utilizados como insumos en la industria alimentaria.

Por su parte, el índice de precios no subyacente reportó un aumento de 2.79% quincenal y una variación anual de 11.98%. Dentro del índice de precios no subyacente, el subíndice de los productos agropecuarios subió 1.08% en la quincena y 8.93% a tasa anual, en tanto que los energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno se elevó 3.85% en la quincena, como resultado del alza en las tarifas eléctricas, con lo que el incremento anual llegó a 13.9%. ●

Inflación en la primera quincena de cada mes, 2017

(Variación % quincenal)



Fuente: Inegi

Inflación se acelera por incrementos en los energéticos

➔ Se ubica en 6.59% y se dirige en este año a su mayor nivel desde el 2000

EDUARDO JARDÓN
ejardon@elfinanciero.com.mx

La inflación anual en México aceleró su tendencia al alza en la primera quincena de noviembre a 6.59 por ciento, impulsada principalmente por el aumento en los precios y tarifas de los energéticos.

El resultado fue sorpresivo y superó las expectativas de los analistas, que en algunos casos ya revisaron sus pronósticos para todo el año a un nivel cercano al 6.6 por ciento, que sería el más elevado en 17 años, desde el 2000.

“La tendencia en los precios al consumidor se ha visto afectada por los energéticos, en particular en el precio del gas LP, que ha sorprendido con incrementos mayores a los estimados”, explicó Adrián Muñiz, subdirector de análisis económico de Vector Casa de Bolsa.

A tasa anual el índice de precios de los energéticos se ubicó en 16.94 por ciento en la primera mitad del presente mes, su mayor nivel desde marzo. A su interior, el precio del gas LP es el que muestra el mayor incremento, con 41.3 por ciento anual, seguido de la gasolina Premium, con 22.3 por ciento y la gasolina Magna con un avance de 16.8 por ciento.

La inflación anual también se vio afectada por un mayor nivel en los precios de frutas y verduras, de

22.4%

SUBIÓ EL PRECIO DEL GAS LP

En tres meses y medio, entre agosto y la primera quincena de este mes, y en el año acumula una alza de 41.3%.

14.8 por ciento, desde un 13.4 de la quincena previa.

ALZA EN GAS LIMITA DESINFLACIÓN

En la minuta de política monetaria del Banco de México, se destaca que el repunte inflacionario de los últimos meses está relacionado en parte con los aumentos inesperados en los precios del gas LP.

Un miembro de la Junta de Gobierno enfatizó que la inflación no subyacente se ha mostrado reticente a la baja y que el reciente comportamiento del gas doméstico ha sido muy perjudicial para la misma. Señaló que dicho comportamiento se debe en parte a los cambios en los precios internacionales del gas, pero también a un problema muy significativo de falta de competencia en este mercado.

Adrián Muñiz detalló que ha sorprendido la tendencia en el precio de este combustible y señaló que la liberación en los precios de energéticos es algo nuevo, por lo que apenas se está aprendiendo sobre su estacionalidad.

“Las presiones alcistas sobre los precios de bienes agrícolas y de la energía sugieren que el descenso de la inflación anual pudiera ser más lento de lo que hemos anticipado, aunque aún estimamos que

6.6%

SERÍA LA INFLACIÓN EN 2017

Según los pronósticos de Banco Base, que revisó al alza su estimación, igual que Banco Monex, que la subió a 6.5%.

los precios de agropecuarios disminuirán más durante lo que resta de este año”, apuntó en un reporte Eduardo González, economista de Citibanamex.

CIFRA QUINCENAL SUPERA PREVISIONES

La inflación en la primera quincena de noviembre fue de 0.92 por ciento, por arriba del 0.73 por ciento del estimado por el mercado.

González explicó que fue impulsada por fuertes alzas en los precios de bienes agrícolas y de energía. En este último punto incidió la finalización del subsidio sobre las tarifas de electricidad de verano, y por el aumento en los precios de las gasolinas y del gas.

En una entrevista radiofónica, Agustín Carstens, gobernador de Banxico, señaló que si bien la inflación será elevada en 2017, en los años siguientes se establecerá en cerca de tres por ciento. Dijo que una baja inflación es clave para un mayor crecimiento y para que haya un incremento real en los salarios, en el empleo y en el bienestar.

“También sorprendió el alza inesperada en las mercancías, que

podría explicarse por la depreciación observada en el peso"

Adrián Muñiz
SUBDIRECTOR DE ANÁLISIS ECONÓMICO DE VECTOR

POLÍTICA MONETARIA

AUMENTA PROBABILIDAD DE ALZA EN TASAS

Tras la publicación del dato de inflación a la primera quincena de noviembre y el tono utilizado por el Banco de México en las minutas de su última reunión de política monetaria, la probabilidad de que el banco central eleve su tasa de referencia en diciembre se disparó a 79.7 por ciento, desde el 56 por ciento registrado el miércoles, según datos publicados por BLOOMBERG.

Por otra parte, las minutas del instituto central publicadas ayer señalaron que las negociaciones del

TLCAN, las decisiones de política monetaria de la Fed y el proceso electoral en México podrían hacer necesario un aumento en la tasa de interés de Banxico.

"Reconocemos que con la publicación de las minutas, así como con el dato de inflación de la primera quincena de noviembre publicado por el INEGI, la probabilidad de un incremento en diciembre aumentó aún más", explicaron en una nota de análisis especialistas de Banorte-Ixe, liderados por Gabriel Casillas.

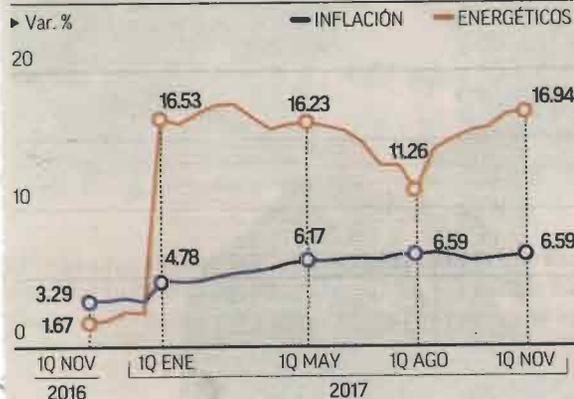
— Esteban Rojas

PRECIOS AL CONSUMIDOR

Siguen presiones

La inflación anual en México se aceleró en la primera mitad de noviembre, ante un repunte en los precios de energéticos y algunos productos agropecuarios.

Tendencia anual



Alzas relevantes en el año



FUENTE: INEGI

Banxico: empleos creados, de baja productividad

● Seis de cada 10 trabajos en México están en el sector informal, asegura el banco central

LEONOR FLORES

—cartera@eluniversal.com.mx

El Banco de México (Banxico) reconoció que la creación de nuevos puestos de trabajo ha sido alta, pero advirtió que son de baja productividad y que cerca de 60% del empleo está en el sector informal de la economía.

Informó que existe la probabilidad de que no se cumpla la meta de inflación porque puede darse una combinación de los principales riesgos internos y externos, así como por la eliminación de la tarifa cero en telecomunicaciones.

Así lo plantearon en lo general y en lo particular los cinco miembros de la Junta de Gobierno del banco central, según la minuta número 55 de la más reciente reunión de política monetaria del 9 de noviembre de 2017 que presidió por última vez Agustín Cárstens como gobernador central, en la cual se decidió por unanimidad dejar en 7% la tasa de referencia.

Sin la presencia de funcionarios de la Secretaría de Hacienda, que tienen voz pero no voto, durante la reunión se ponderó la importancia de fortalecer el esquema macroeconómico, ante la posible agudización del entorno de incertidumbre con la entrada del periodo electoral.

Ahí se puso de relieve que si no se enfrentan los retos que tienen las finanzas públicas a mediano y largo plazos se pueden generar dudas sobre la estabilidad.

En el análisis y motivación de los votos de los miembros de la Junta de Gobierno, uno mencionó que la creación de empleos ha sido muy alta, aunque se ha centrado en plazas de relativamente baja productividad.

La mayoría recaló que la información oportuna de la actividad económica en México indica que registró una contracción durante el tercer trimestre de 2017, lo cual contrasta con el dinamismo que exhibió en la primera mitad del año.

Otro advirtió que no se vislumbra un panorama de recuperación de la

inversión, tomando en cuenta, por una parte, los esfuerzos de ajuste de las finanzas públicas y, por otra, los diversos factores de incertidumbre, tanto de este año como del próximo, que la están afectando.

Los riesgos. Como riesgos al alza para la inflación, la mayoría señaló la posibilidad de que se registre una depreciación de la moneda nacional en respuesta, entre otros factores, a una evolución desfavorable del proceso de renegociación del TLCAN, a una reacción adversa de los mercados al proceso de normalización de la política monetaria en Estados Unidos o a un aumento en la volatilidad ante las elecciones de 2018.

Cuatro de los cinco miembros de la junta coincidieron en que podría presentarse un escenario donde se combinen varios o todos estos factores.

Uno más alertó que si bien los efec-

tos de los bajos precios de las telecomunicaciones sobre los precios al consumidor parecen ser inciertos, la eliminación de la tarifa cero de interconexión podría conducir a una trayectoria descendente de la inflación de los servicios más lenta.

Desinflación tardada. El tema de la inflación fue el que abarcó la mayor parte de la discusión.

Un miembro señaló que la inflación subyacente (la que no incluye precios de productos volátiles) ha mostrado persistencia y que posiblemente a ello ha contribuido la ausencia de holgura en la economía.

Mencionó que en particular la inflación de los servicios es elevada y persistente. Sostuvo que la reducción en el precio de las telecomunicaciones ha sido un apoyo fundamental y favorable para la inflación en los últimos años, lo cual no podría ser el caso hacia adelante.

Otro opinó que el comportamiento de la inflación observada ha derivado en una trayectoria de desinflación esperada que se ha retrasado ligeramente respecto a la previsión anterior. ●

Sismos afectan las ventas al menudeo en septiembre

Es el primer retroceso que registra el indicador en cuatro años, afirma el Inegi
Las entidades con mayor afectación fueron Guerrero, Oaxaca, CDMX y Edomex

RUBÉN MIGUELES

—ruben.migueles@eluniversal.com.mx

Consecuencia de los sismos de septiembre pasado, las ventas al menudeo de los establecimientos comerciales del país reportaron en ese mes su primer retroceso en cuatro años, de acuerdo con los datos ajustados por estacionalidad más recientes dados a conocer por el Inegi.

Los ingresos por suministro de bienes y servicios de las empresas comerciales al por menor mostraron una disminución en términos reales de 0.3%, tanto a tasa mensual como anual, con base en cifras desestacionalizadas, contrario al incremento mensual de 0.5% esperado por los especialistas. Esta es la primera contracción a tasa anual desde octubre de 2013, cuando cayeron 1.4%.

“Este decepcionante desempeño parece reflejar el impacto de los desastres naturales en ese mes, porque la actividad comercial se paralizó en algunas áreas de la Ciudad de México y de otras ciudades del centro-sur del país”, comentó Eduardo González, analista económico de CitiBanamex.

Entre los estados que reportaron una caída mensual de sus ventas durante septiembre pasado se encuentran Guerrero y Oaxaca, con un retroceso de 2.7%, y la Ciudad de México y el Estado de México, con una disminución de 0.6% cada uno. Estas cuatro entidades forman parte de las seis que más fueron afectadas por los movimientos telúricos.

“Analizando las cifras ajustadas por estacionalidad, se puede apreciar que la disminución de 0.3% en

el índice general se explicó por la contracción en seis de sus nueve componentes. No obstante, y como se esperaba, los ingresos por las ventas de bienes no duraderos registraron un mayor dinamismo tras las afectaciones por los sismos”, dijo Alejandro Cervantes, economista senior de Banorte-Ixe.

Ello se vio reflejado en el avance de las ventas en tiendas departamentales y autoservicio de 0.4% a tasa mensual, en los productos textiles y accesorios de vestir, con un aumento de 1%, y en los artículos para el cuidado de la salud, que registraron un avance de 0.6%.

Baja en bienes duraderos. Por el contrario, las ventas de bienes duraderos registraron una fuerte caída, que se vio reflejada en la contracción mensual de 1.6% en las ventas de enseres domésticos, con una disminución y en la caída de 0.6% en las ventas de vehículos de motor y autopartes.

“La desaceleración de las ventas minoristas obedece principalmente a la trayectoria ascendente de la inflación, lo cual ha desincentivado el consumo de mercancías, particularmente de bienes duraderos. Hacia adelante, consideramos que ese factor continuará explicando la desaceleración tanto del consumo privado como de las ventas minoristas” estimó Alejandro Cervantes.

Desde una perspectiva mensual y con cifras ajustadas por estacionalidad, las remuneraciones medias de las empresas comerciales al por menor mostraron una disminución en términos reales de 0.3%, mientras

que el personal ocupado creció 0.2% en septiembre de 2017 con relación al mes precedente.

A tasa anual, el personal ocupado de los establecimientos comerciales al menudeo se elevó 1.2% y las remuneraciones medias reales ascendieron 0.1% durante el noveno mes de este año respecto al mismo mes de 2016, con series ajustadas por estacionalidad.

“Si bien consideramos que los desastres naturales afectaron los ingresos de las empresas comerciales al por menor en septiembre, los resultados de los últimos meses sugieren que el gasto de consumo se está desacelerando, aunque a un ritmo gradual”, concluyó Eduardo González, analista económico de CitiBanamex. ●

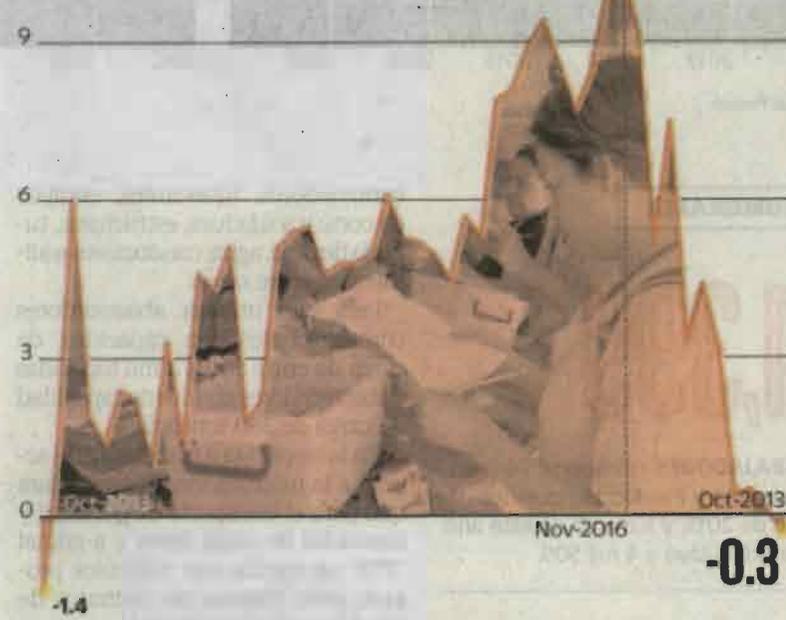
“Este decepcionante desempeño refleja el impacto de los sismos, porque la actividad comercial se paralizó en áreas de la CDMX y otras ciudades”

EDUARDO GONZÁLEZ
Analista de CitiBanamex

“Los ingresos por las ventas de bienes no duraderos registraron un mayor dinamismo tras las afectaciones por los sismos”

ALEJANDRO CERVANTES
Economista senior
de Banorte-Ixe

Demanda familiar
Ingresos por suministro
de bienes y servicios al menudeo
(Variación % anual, cifras ajustadas por estacionalidad)



**Ventas al menudeo por segmentos
durante septiembre de 2017**
(Variación % mensual)

Textiles y calzado	1.0
Cuidado de la salud	0.6
Autoservicio y departamentales	0.4
Vehículos y refacciones	-0.6
Abarrotos, alimentos y bebidas	-0.8
Ferretería, tlapalería y vidrios	-1.0
Enseres domésticos y computadoras	-1.6
Por internet, televisión y similares	-2.1
Papejería y esparcimiento	-3.1

**Entidades con caídas
en sus ventas al menudeo
durante septiembre de 2017**
(Variación % mensual)

Entidad	Variación % mensual
Guerrero	-2.7
Oaxaca	-2.7
Edomex	-0.6
CDMX	-0.6

Fuente: Inegi

Se atrasa empresa del Estado en Plan de Negocios

Incumple Pemex metas para 2017

Asegura la petrolera que sí han tenido avances importantes en este año

NORMA ZÚÑIGA

En noviembre del año pasado, Pemex anunció con bombo y platillo su nuevo Plan de Negocios 2017-2021, el cual no ha cumplido como estipuló.

Para sus distintas subsidiarias, la empresa productiva del Estado fijó en el documento el año en que se realizarían distintos proyectos, entre asociaciones con terceros, licitaciones e inversiones a completar.

Al menos en los proyectos fechados para el 2017, se registra un rezago, según una revisión realizada por Grupo REFORMA con el documento publicado por Pemex en su sitio.

Sólo para Pemex Exploración y Producción se planearon siete asociaciones o "farm outs", de los cuales lanzó a licitación cuatro y amarró socio en tres.

A semanas para que se termine el año, todavía no han sido lanzados las asociaciones de Ayatsil-Tekel-Utsil, Chicontepec, además de siete asignaciones terrestres fechados para 2017 en dicho documento.

También estaban previstos para este año contratos integrales de exploración y producción, los cuales no han

A medias

Estos son parte de los proyectos que Pemex fechó para este 2017, algunos de ellos no han sido completados en su totalidad.

PEMEX EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN

PROYECTOS	AÑO	CUMPLIMIENTO
Trión	2017	SI
Ogarrio	2017	SI
Cárdenas-Mora	2017	SI
Ayin-Batsil	2017	SI
Ayatsil-Tekel-Utsil	2017	NO
Chicontepec	2017	NO
7 asignaciones terrestres (áreas norte y sur)	2017	NO

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL

Alianza Tolling coker Tula	2017	NO
Alianza Tula (Fase II)	2017	NO
Alianza Salamanca y Salina Cruz	2017-2018	NO
Alianzas plantas de Diésel UBA en Refinerías	2017	NO
Suministro de hidrógeno a refinerías	2017	SI

Fuente: Pemex

sido anunciados.

Cuestionada respecto a estos retrasos, la petrolera del Estado mencionó que el Plan de Negocios ha tenido avances importantes, sin especificar por qué no se han concretado las asociaciones

que están pendientes.

"Ya presentamos, para la autorización de la CNH, siete clusters para desarrollar otros tantos farm outs", explicó por escrito.

Ramsés Pech, experto en el sector energético, explicó

que el retraso en estas asociaciones puede impedir que Pemex no alcance la meta de producción que estableció para 2021, de 2.3 millones de barriles diarios de crudo.

Tras conseguir socios para los campos Ogarrio y Cárdenas-Mora en octubre de este año José Antonio González Anaya, director general de Pemex, anunció que en 2018 acelerarían las alianzas de la empresa del Estado.

Hasta ahora sólo está pendiente la búsqueda de un socio en el bloque de aguas profundas Nobilis-Maximino, calendarizado para enero del próximo año.

Transformación Industrial es una de las subsidiarias con mayores retrasos, pues se comprometió a amarrar distintas alianzas este 2017 en sus refinerías, las cuales no ha logrado.

Pemex explicó que ha concretado tres alianzas en suministro de hidrógeno para las refinerías de Tula, Cadereyta y Madero y respecto a la asociación para la reconfiguración en Tula, señaló que han avanzado y están en el proceso de evaluación de propuestas.

Además Pemex Logística tenía previstas las temporadas abiertas con las que terceros tendrían acceso a capacidad en su infraestructura de transporte y almacenamiento, pero sólo ha sido lanzada una de las cinco previstas para 2017.

Nacionalismo, ante acoso de Trump: Carlos Salinas

- El ex presidente de México dice que relación con EU debe ser con reglas
- Tratado fue un instrumento y no una panacea, dice al presentar nuevo libro

“Hay cambios que los mexicanos hemos hecho hoy de manera bilateral que no se nos han reconocido por EU: la apertura del petróleo”

CARLOS SALINAS DE GORTARI
Ex presidente de México

MISAEAL ZAVALA

—politica@eluniversal.com.mx

El ex presidente Carlos Salinas de Gortari afirmó que ante el acoso del mandatario estadounidense, Donald Trump, la exigencia es tener un talento extraordinario y profundo nacionalismo por parte de los negociadores mexicanos en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Aseguró que la izquierda y hasta “*El Innombrable*”, refiriéndose a Andrés Manuel López Obrador, presidente de Morena, han defendido el acuerdo comercial.

En el Colegio de Ingenieros Civiles de México presentó su nuevo libro *Aliados y Adversarios, TLCAN 1988-2017*, de la editorial Debate.

El ex jefe del Ejecutivo y Herminio Blanco Mendoza, quien fuera el jefe del equipo negociador del tratado, relataron el entramado para llegar a la aprobación de un acuerdo comercial con Estados Unidos y Canadá.

“Cito en el prólogo del libro dos declaraciones. Una del dirigente del PRD hace dos meses, quien dice literalmente: ‘Nos equivocamos al oponernos al Tratado de Libre Comercio en su inicio, hoy es un momento de defenderlo’. La otra, de hace dos semanas, no voy a decir de quién porque es *El Innombrable*, quien declaró y cito: ‘El Tratado de Libre Comercio debemos de defenderlo’”, señaló.

Entre al menos siete citas de filósofos y políticos, Salinas de Gortari dijo que los estadounidenses tendrían que aceptar que “la relación con México es con reglas y no con desplantes personales o caprichos”.

Expresó que la contraparte de la actual renegociación, Trump, exige un talento extraordinario y un profundo nacionalismo. “En el caso del presidente Trump, sus propios compatriotas: allá en Estados Unidos, lo han se-

ñalado como misógino, corrupto y vengativo. Incluso, su contrincante en la elección presidencial lo descri-

bió, en su libro reciente, como un bravucón incompetente para ejercer la presidencia. Es nuestra contraparte y eso exige un talento extraordinario y un profundo nacionalismo”.

Ante un reducido número de personas quienes asistieron a la presentación de su libro, explicó que en la actualidad en la renegociación del tratado con EU y Canadá, existe una realidad de acoso que arranca con la elección del republicano.

“Tenemos una nueva realidad, la del acoso ante un evento inesperado y que ha resultado adverso, arranca con la elección de Trump”, afirmó.

Precisó que vuelven los estereotipos de autoridades estadounidenses hacia México y lo realizan “con un lenguaje inaceptable y el intento de

construir un muro para separar dos naciones, cuyas relaciones históricas hacen imposible que en los hechos tenga viabilidad modificar lo que la realidad va mostrando”.

Aseveró que la idea de cancelar el pacto no tiene justificación cuando el desbalance entre China y la Unión Americana es 10 veces superior al de México. Afirmó que la República tiene cambios en sus políticas que no han sido reconocidos, como la apertura del petróleo a la inversión extranjera. “Hay cambios que los mexicanos hemos hecho hoy de manera bilateral que no se nos han reconocido por Estados Unidos: la apertura del petróleo a la inversión extranjera y mayor inversión foránea en la banca.

“Parece que hay más telarañas mentales que racionalidad”, dijo sobre la posición de Estados Unidos.

Detalló que México es la solución y no el problema como lo ve Estados

Unidos tras impulsar una renegociación del TLCAN.

Anda muy “declarador”: AMLO.

Luego de que el ex presidente Salinas de Gortari lo calificó como *El Innombrable*, Andrés Manuel López Obrador le respondió que anda muy declarador y lo señaló de haber entregado los bienes de la nación a particulares.

De gira por Jalisco, el tabasqueño dijo: “Ahora [Salinas de Gortari] está muy declarador”, pero desde que fue Presidente de México empezaron las llamadas privatizaciones.

“Las empresas públicas se pasaron a manos de particulares, nacionales y extranjeros como Teléfonos de México, los bancos, Ferrocarriles Nacionales. Recientemente se privatizó la industria eléctrica y el petróleo. Con Salinas de Gortari se privatizó la empresa Fertimex y la planta en Pajaritos, Coahuila, Veracruz, pasó a manos del empresario Alonso Ancira, quien también recibió la empresa pública Altos Hornos de México”, acusó López Obrador.

En entrevista a medios, López Obrador les recomendó a Salinas de Gortari y al presidente Peña Nieto “se sienten” para decidir quiénes serán los candidatos del PRI a la elección presidencial de 2018. ●

MARCACIÓN TELEFÓNICA, DE 10 DÍGITOS

A partir del 3 de agosto de 2019 se eliminarán los prefijos 01, 044 y 045, informó el IFT.

Marcación telefónica será a 10 dígitos en 2019

● A partir del 3 de agosto se van a eliminar los prefijos 01, 044 y 045, informa el IFT

CARLA MARTÍNEZ

—cartera@eluniversal.com.mx

A partir del 3 de agosto de 2019 la numeración y marcación de telefonía fija y móvil será de sólo 10 dígitos, informó el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

En un comunicado, el regulador detalla que la aprobación e implementación de los nuevos Planes Técnicos Fundamentales de Numeración y Señalización, así como la Modificación a las Reglas de Portabilidad Numérica vigentes, contempla la eliminación, en los procedimientos de marcación, de diversos prefijos.

El 01 para llamadas a Números

no Geográficos y llamadas de larga distancia nacional; 044 para llamadas desde líneas fijas con destino a Números Nacionales móviles en la modalidad “El que llama paga”, se eliminarán.

También desaparecen el 045 para llamadas de larga distancia nacional desde líneas fijas con destino a Números Nacionales móviles en la Modalidad “El que llama paga nacional”, y el dígito 1 en llamadas entrantes de larga distancia internacional con destino a Números Móviles en la modalidad “El que llama paga”.

El IFT precisó que la entrada en vigor de estos cambios que será en el segundo semestre de 2019, permite a los proveedores de servicios de telecomunicaciones “contar con un plazo suficiente para la adecuación de sus redes y sistemas, a fin de garantizar la correcta implementación de las modificaciones técnicas y operativas necesarias para la adopción de una marcación nacio-

nal uniforme a 10 dígitos”.

Mientras que el IFT podrá adecuar el actual Sistema de Numeración y la consecuente implementación de los trámites electrónicos respectivos.

La industria contará con tiempo suficiente para difundir a la población sobre los cambios en la forma de marcación, agregó el instituto.

De acuerdo con el regulador, los cambios en la marcación tienen como beneficios la implementación uniforme a 10 dígitos a escala nacional y garantizar la disponibilidad de numeración a todos los Proveedores de Servicios de Telecomunicaciones.

También permite simplificar y homologar los procedimientos de marcación, llevar a cabo una administración más eficiente de los recursos numéricos y simplificar los trámites aplicables e implementar trámites electrónicos. ●